

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Jueves, 21 de marzo de 1935

Núm. 2.905

HOY, EN BERLIN

Sensación que ha producido el Libro Blanco británico.-El mito de la "Alemania inerme".-El pánico perpetuo y no infundado del francés

Antes de conocerse las últimas sensacionales noticias de la violación declarada del Tratado de Versalles, recibimos de nuestro corresponsal en Berlín esta colaboración, que no era en el fondo más que una profecía.

Si la diplomacia inglesa pretendía, con la publicación del Libro Blanco, que la Alemania hitleriana destapase de una vez sus intenciones el éxito ha sido completo. (Nota de la Redacción).

La publicación del Libro Blanco británico, nada menos que la víspera de la anunciada visita del ministro de Negocios Extranjeros inglés, sir John Simon, a Berlín, ha causado aquí el efecto de una verdadera bomba.

La Prensa está desatada. Si se considera que aquí todo lo que se escribe tiene que pasar por la censura previa antes de la publicación, hasta en realidad con leer los periódicos para saber que su sentir y pensar coinciden con el del Führer y con el del Reich, al menos oficialmente.

Lo menos que se dice aquí es que no puede tolerarse el anuncio de un aumento de efectivos británicos, precisamente la víspera de invitar a la desarmada Alemania al banquete de la paz.

Claro que esto de "desarmada" es un decir. "Alemania desamparada e inerme" es un tópico que no cree ningún alemán; pero que todos explotan admirablemente, pues ya se sabe que uno de los oficios más socorridos que hay en el mundo es el de víctima.

Y precisamente porque los alemanes no pueden engañar a nadie acerca de sus verdaderos efectivos militares actuales y de su belicismo "camuflado" de comercio, deporte, etcétera, es por lo que Inglaterra ha publicado su Libro Blanco, que no es más que el reconocimiento oficial y la declaración pública de que Alemania es una potencia militar tan temible como cualquier otra, pese a sus interminables lamentos, bien explotados por su diplomacia.

Ahora bien: ¿estuvo Inglaterra en lo cierto al correr el albur de malograr la visita de John Simon con la publicación del Libro Blanco, o ha sido por el contrario este Libro como una piedra de toque, hábilmente preparada, para obligar al Reich a definirse?

Nos inclinamos a suponer que se trata de esto último, y si así fué tememos que, dada la poca experiencia y la infantil impulsividad de la política exterior "nazi", los de aquí muerdan el anzuelo y se quiten la careta de una vez.

Así lo hace suponer la repentina agravación de la no grave enfermedad del Führer.

En general bien puede afirmarse

que el Libro Blanco se ha interpretado aquí como el resultado único de la fascinación francesa. Se juzga o se aparenta juzgar a la Gran Bretaña como capaz de dejarse atraer por el francés, como cualquier colegiala de quince abriles. Esto es absurdo, lo mismo para pensado que para fingido, que se piense.

Gran Bretaña no ha dado el paso que dió porque su vecina Francia, cantando cual una sirena, la haya arrastrado a la carrera de los armamentos por un contagioso pánico. Eso no es admisible.

No es muy impresionable la diplomacia británica ni el mismo Estado inglés, y es obvio, por otra parte, señalar que mientras el pavor galo tiene su fecha de arranque en el día de la firma del armisticio, por el contrario Inglaterra no ha vislumbrado ningún peligro alemán hasta que aquel rearme y militarización, discretos y en cierto modo pasables, que fueron siempre el pecado de la Alemania "maniatada a inerme", adquirieron bajo el régimen de Hitler el incremento verdaderamente inmenso que todos saben aquí aunque otra cosa aparenten.

Por otra parte ha funcionado admirablemente en estos últimos meses el espionaje mundial. Los recientes fusilamientos ordenados por el Gobierno de aquí contra personas, incluso mujeres de la buena sociedad, que fueron acusadas de esta culpa (otra falta de tacto del Gobierno) probaban bien a las claras que la "Alemania desarmada" tenía muchos secretos bélicos que violar, ni más ni menos que cualquier otra potencia militar extraña.

Claro que allá, en el fondo, la gravedad de este galimatías mundial consiste en que todos tienen parte de razón. El Tratado de Versalles, escrito en colaboración por dos autores tan poco recomendables como el rencor empavorecido francés y el bisoñismo estadista de Wilson, el mediocre, tenía que producir, a la larga, otra conflagración.

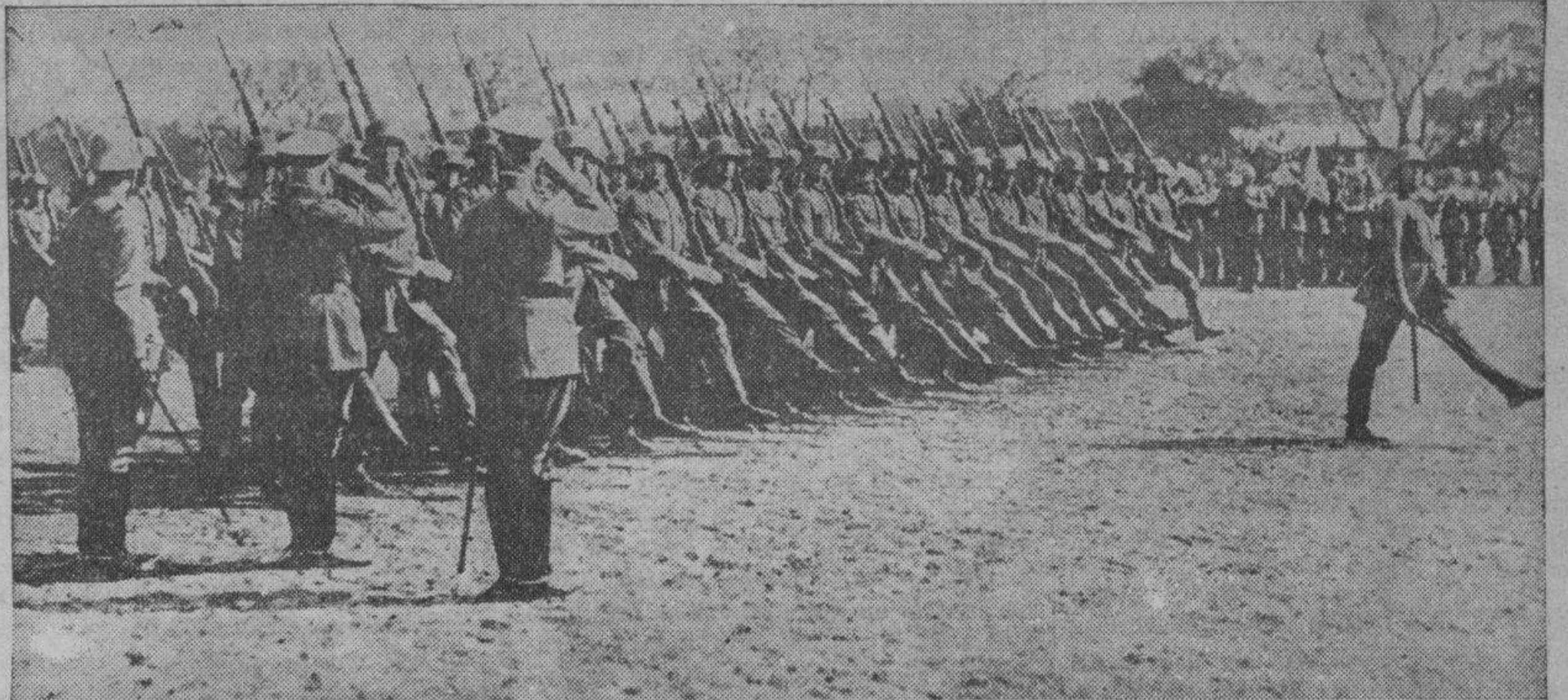
Recientemente lo ha dicho el doctor Schacht: "Alemania no puede vivir sin colonias que le aseguren la posesión de materias primas". Es lo que dice Inglaterra, Francia y Japón, aunque no lo digan.

En una palabra, que Alemania se ahoga económicamente, y por eso pide una igualdad absoluta con los demás en colonias, en armamentos y en todo.

Si los alemanes fuesen personas de fiar obtendrían sin gran esfuerzo lo que piden. Si los franceses no recelasen de ellos (porque los conocen), como no recelan de su vecina Inglaterra, no se hubiera llegado a la situación actual.

Pero una Francia que sabe que dentro de todo alemán hay un Federico el Grande no tiene nada de extraño que con su pánico perpetuo (y no infundado) haya hecho que a los dieciséis años años sea "un papel mojado más" aquel Tratado de Versalles en el que había puesto su salvaguardia. ISIDRO DEL CAMPO

EN PIE DE GUERRA



Alemania ha quebrantado cuantas trabas internacionales le impedían rearmarse. Ha vuelto por sus fueros de guerra. Quiere Ejército, quiere Marina, y quiere colonias. Que tenga soldados y marinos no lo discutimos. Pero es horrendo que quiera colonias para vivir como viven los países que se llaman colonizadores: del yugo de los pueblos considerados inferiores. Y que no lo parecerían si tuviesen Ejércitos poderosos y Armadas cuantiosas. Sabido es que la civilización parece acorde con el número de fusiles, de tanques, de gigantescos cañones y de aviones de guerra. Sin ellos los Pueblos quedan sometidos a ser colonias. A veces con intervención armada. Otras, con intervenciones económicas.

Las primeras fotos de la guerra civil griega



Cómo quedó un templo, en una de las ciudades donde batallaron los venizelistas y los defensores del Gobierno. La guerra civil no perdonó el templo. Lo bombardearon, a la vez, los dos Ejércitos.



En la batalla del Struma un fotógrafo temerario obtuvo esta soberbia fotografía. Los soldados saltan sobre la alambrada, ansiosos de caer sobre sus hermanos y de aniquilarlos. La guerra civil es la guerra más trágica. Odiémosla. Paz en los espíritus, paz en la tierra. Aplaquemos nuestra natural fiereza. Porque es horrible la escena griega recogida en esta placa de 12 por 18.

Impresiones y noticias zaragozanas

AYUNTAMIENTO

Ayer, en sesión ordinaria, se continuó la discusión de los presupuestos

Ayer, como correspondía la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria y estaba acordada la continuidad de la discusión de presupuestos, se llevó esto a la orden del día.

EL AYUNTAMIENTO PEDIRA EL INDULTO DE LOS CONDENADOS DE MALLÉN

Antes de comenzar la sesión el alcalde ejerciente, señor Delmás, dió cuenta de que había recibido la visita de una comisión del

al objeto de interesar al Ayuntamiento en la petición de indulto para los condenados a la última pena por los sucesos de Mallén, y propone que el Ayuntamiento se sume a las gestiones que se realicen encaminadas a ello, y dirija un telegrama en ese mismo sentido al presidente del Gobierno, lo que se acuerda por unanimidad.

NO HAY "QUORUM" MAS QUE PARA LA SUBVENCION DE LAS OBRAS DEL PILAR

La sesión estaba anunciada para las seis de la tarde, pero no comenzó hasta las siete menos veinte. En ese tiempo se notó gran nerviosidad entre los concejales, llamamientos por teléfono y recados urgentes, hasta conseguir el número de concejales necesario para que pudiera celebrarse la sesión.

Comenzó ésta por la lectura interminable de tres actas: la de la sesión ordinaria y las dos de presupuestos.

A continuación el secretario hizo notar que no habiendo existido "quorum" en las votaciones que sobre distintas partidas del presupuesto se habían celebrado era preciso repetir la votación, como así se hizo, con resultado semejante al anterior, no existiendo "quorum" para la petición de aumento en la consignación para material de la Casa Amparo en el capítulo VIII ni para el aumento aprobado en la subvención a la Institución de la Gota de Leche del capítulo IX, así como tampoco para la proposición del señor Delmás pidiendo se consignasen 200.000 pesetas para rescisión de contratos, en el artículo primero del capítulo IV, ni a la proposición que hacía referencia a que se consignase el aumento de los oficiales terceros, artículo III, capítulo VI), ni a la votación correspondiente a la consignación para el Patronato de la Música (artículo VI, capítulo X). Únicamente hubo "quorum" en lo que respecta a la subvención para obras del Pilar, con 23 votos afirmativos y 10 negativos.

Con esto se entra en la discusión de los capítulos del presupuesto.

CAPITULO XI. (OBRAS PUBLICAS)

El señor Sánchez Remiro pide que las cantidades que figuran en presupuestos distintos para reparación de edificios escolares y la consignada para reparaciones de esa clase de edificios se engloben en una sola partida.

Se opone a ello el presidente de la Comisión de Propios y Presupuestos, razonando su posición, entre otros motivos, en inconvenientes de contabilidad.

El señor Moliné opina con el presidente de la Comisión. Dice que englobando esas cantidades se repetiría el caso de que en algunas escuelas se realizaran todas las obras necesarias y aun algunas que no lo sean tanto, con perjuicio para otras, a las que no llegaría la consignación.

Es necesario acabar con un sistema que, desgraciadamente, ha prevalecido en muchas ocasiones: que el concejal que más influencia tenga en la Comisión correspondiente se lleve de esa consignación para las escuelas

de su distrito o de su preferencia la mayor parte de la cantidad consignada. Esto se acabará con los Presupuestos que la Comisión trae, confeccionados por los técnicos, sobre las necesidades de cada uno de estos edificios.

Interviene el señor Sarría, manifestando que aun teniendo en cuenta las razones aducidas por el señor Moliné tiene que pedir se aumente la consignación para reparación de estos edificios, pensando en los imprevistos que puedan ocurrir.

Se aprueba el artículo con los votos en contra de los señores Funes, Sarría Górriz y Sarría Almenara.

En el artículo segundo del mismo capítulo, que se refiere a expropiaciones, el señor Delmás propone que se incluyan en presupuesto 500.000 pesetas para realizar la prolongación de la calle de la Yedra, obra tan necesaria como conveniente en estos momentos en que la crisis del paro acucia al Ayuntamiento a la realización de alguna obra que trate de aliviarlo.

El señor Baselga, por la Comisión, manifiesta que, aun sintiéndolo mucho, no puede acceder la Comisión a lo que se pretende. A pesar de la opinión del señor Delmás, que estima puede existir una contrapartida de gastos en esa inversión, la Comisión no puede considerarla a los efectos del presupuesto ordinario como tal. Puede irse si se quiere a la colocación de papel especial que se acordó por esta clase de obras, pero la Comisión mantiene su dictamen.

El señor Sarría Górriz manifiesta que su minoría votará con el señor Delmás, pues entiende justísimas sus apreciaciones y pide la consignación de esas quinientas mil pesetas, pues es necesario que sea una realidad lo de la apertura de la calle de la Yedra.

El señor Carceller opina también con el presidente de la Comisión de Fomento.

El señor Laguna Azorín expone las razones que hay, a su juicio, para que esta obra se lleve a un presupuesto extraordinario que prometen presentar rápidamente al Ayuntamiento, manifestando que todos sienten el deseo y él muy especialmente, puesto que es obra que inició en su anterior paso por el Concejo, en que la calle de la Yedra sea una realidad.

El señor Sarría insiste nuevamente en sus manifestaciones, diciendo que son varios los presupuestos en los que se ha hecho la promesa que hoy hace el señor Laguna Azorín.

Se opone a votación el asunto, acordándose, por 23 votos contra 7, que vaya la partida como indica la Comisión.

LA PROLONGACION DE LA CALLE DE VALENZUELA Y EL ARCO DE SAN ROQUE

El señor Sarría Górriz habla a continuación del proyecto de alineación de la calle Valenzuela y el derribo del Arco de San Roque, obra para la que ya llegó a un acuerdo el Ayuntamiento con el Banco de Aragón, y pide que se consignen las setenta mil pesetas que hacen falta para realizar esta obra.

La Comisión no accede.

El señor Delmás propone que se consigne una partida de 150.000 pesetas para expropiaciones, ya que ocurre en muchas ocasiones necesidad de alinear alguna calle, para lo que es preciso expropiar cierta cantidad de metros y no podrá hacerse por no existir consignación.

Se llega a otra votación con idéntico resultado, que la anterior.

EL ARREGLO DE LA RAMPA DE ACCESO A MACANAZ

El Sr. Moliné encuentra deficiente la cantidad que la Comisión trae para el arreglo de la rampa del Puente de Piedra a la arboleda de Macanaz y pide que se aumente esa consignación, ya que estima preciso se construya un muro de contención y se rellene de tierra, atendiendo a hermostrar una entrada que el vecindario la ha hecho de costumbre.

El señor Baselga contesta que en el sobrante del Banco de Crédito Local hay cantidad para esa obra.

El señor Comet coincide con la petición del señor Moliné diciendo que la cantidad sobrante se ha distribuido ya y que de ella no restará nada para esa obra. Pide que se consignen 20.000 pesetas y puesto a votación se aprueba ese aumento por 14 votos en favor y 13 en contra.

El señor Sarría Górriz pregunta por qué no figura cantidad en presupuesto para el concurso de proyectos de reforma interior de la ciudad, según acuerdo municipal, y de cuya conveniencia están convencidos todos los señores concejales.

Pide que la Comisión traiga una propuesta sobre esto.

El presidente accede y se levanta la sesión, que continuará hoy, a las seis.

Durante la misma el presidente ejerciente, señor Delmás, ha llamado varias veces la atención de los señores concejales porque se ausentaban del salón, obligando, por falta de número, a suspender los debates aunque sólo fuese por unos segundos.

LA VIDA MUNICIPAL

Cuando el alcalde recibió a los periodistas les participó que le había visitado una Comisión

al objeto de que interesase del Ayuntamiento la petición de indulto para los condenados a la última pena.

El señor Delmás comunicó a sus visitantes que haría la gestión oportuna, esperando que el Ayuntamiento, en ésta, como en otras ocasiones, unánimemente se inclinara en solicitud de clemencia.

PARA LA OFICINA DE COLOCACION OBRERA

También visitó al alcalde el señor Orcástegui, quien solicitó se consigne en los actuales presupuestos cantidad suficiente para atender a la oficina de colocación obrera.

El señor Delmás expuso a su visitante la escasez de recursos que cuenta el Ayuntamiento para atender las múltiples obligaciones, y que se estudiará la posibilidad de atender el ruego formulado.

NOTAS DE SOCIEDAD

ENFERMOS

La bella señorita María Luisa de Arias de Hidalgo se encuentra muy mejorada de la dolencia que le aqueja.

Se encuentra enfermo don Gines García Sánchez, conocido industrial zaragozano.

Celebraremos su restablecimiento.

VIAJES

Marchó a Madrid nuestro querido compañero en la Prensa y culto abogado don Luis Monreal y Tejada, secretario del Sindicato Central de Aragón.

Ayer regresó a Oviedo el capitán de Ingenieros don José Cistué de Castro.

Después de visitar Madrid, Salamanca y Ciudad Rodrigo ha regre-

sado a nuestra capital, con objeto de pasar su fiesta onomástica en unión de su familia, el joven José Moreno García.

—Ha regresado de París la afamada modista Dolores Rubio, acompañada de su encantadora y bellísima sobrina Lolita.

UN AGASAJO

Para conmemorar su ascenso a oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares don Abel Jarnés invitó a un lunch a sus compañeros de Cuerpo.

Se recibieron muchas adhesiones y el acto transcurrió en medio de la más franca y cordial camaradería.

Expresamos a nuestro buen amigo Abel Jarnés la enhorabuena por su merecido ascenso.

EDICTO

Don Luis de Paz y Rodrigo, juez de primera instancia del Juzgado número dos de Zaragoza,

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José Sánchez Ibarra, seguido en este Juzgado, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

"Providencia juez señor de Paz.—Zaragoza catorce de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Dada cuenta y por presentado el anterior escrito de don José Sánchez Ibarra, comerciante de esta vecindad, en solicitud de suspensión de pagos, y acompañándose al mismo los documentos y libros de contabilidad a que aluden los artículos 2.º y 3.º de la ley de 26 de julio de 1922, y atendido lo dispuesto en el art. 4.º y siguientes de la mencionada disposición legal, se tiene por solicitada la suspensión de pagos formulada por el indicado comerciante, al que se tiene por parte en estos autos, entendiéndose con el mismo las sucesivas actuaciones; en su virtud quedan intervenidas todas las operaciones del suspenso, nombrándose a tal efecto interventor al señor director del Banco de Crédito de Zaragoza en representación de tal entidad que figura como acreedora en la relación presentada, y haciéndose la designación de un sólo interventor, atendida la poca importancia y naturaleza de la suspensión, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 4.º ya citado, a cuyo interventor se le hará saber, para que inmediatamente comparezca a prestar el oportuno juramento posesionándose de su cargo y practicando su gestión conforme a lo prevenido en el artículo 5.º y concordantes de la expresada ley de suspensión de pagos; póngase por el secretario con el concurso del mencionado interventor las oportunas notas en los libros presentados, con referencia a la solicitud de suspensión; hágase saber a dicho interventor emita el correspondiente informe acerca de las limitaciones sobre la administración de sus bienes por el suspenso, y gerencia de sus negocios hasta la oportuna aprobación, así como también que en el plazo de cincuenta días emita el informe a que alude el art. 8.º de la expresada ley ya citada; procédase por el suspenso, bajo la inspección del interventor, a presentar el balance definitivo dentro del término de

treinta días. Se señala en concepto de dietas al interventor nombrado veinte pesetas diarias. Cúmplase en lo que se refiere a ejecutivos y juicios ordinarios pendientes contra el suspenso cuanto se previene en el artículo 9.º de la misma ley, expidiéndose a tal fin, por ahora, el oportuno exhorto con los insertos necesarios al señor juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada, por lo que se refiere a los autos de embargo preventivo que allí penden, según se expresa. Publíquese esta solicitud en un periódico diario de esta localidad, en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en los estrados del Juzgado, y anótese en el Registro especial de este Juzgado, en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad, por si tuviere el suspenso bienes inmuebles. Y notifíquese éste preveído al excelentísimo señor fiscal de la Audiencia del territorio; teniéndose por parte en este expediente a dicho Ministerio Público y entendiéndose las sucesivas actuaciones con el mismo.—Lo mandó y firma S. S. doy fe.—Luis de Paz.—Ante mí.—Santiago Calvo.—Rubricados".

Y para que la aludida solicitud de suspensión de pagos tenga la debida publicidad, se expide el presente.

Dado en Zaragoza, a catorce de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Luis de Paz.—El secretario, Santiago Calvo.

NO HAY TOS REBELDE A LAS "PASTILLAS CRESPO"

UN SECUESTRO SENSACIONAL



DOROTHEA WIECK
BEBE LEROY
ALICE BRADY

ES UN FILM **Paramount**

SALON DORE

Hoy, estreno de esta superproducción **Paramount**

Dorothea Wieck

la más genial figura femenina del cine actual en la más bella película dramática.

REFRIADOS ALGODON **FORMAN**

Convalecientes de la gripe

AGUAS AZOADAS (ZARAGOZA) Tratamiento indicado para combatir y curar las afecciones que deja la GRIPE a su paso por el aparato respiratorio por medio de las INHALACIONES de AZOE simples o BALSAMICAS. Calle San Miguel, 12. Consulta de 11 a 12. Pidanse folletos.

GRAN TEATRO IRIS

Sábado, PRESENTACION ESPECTACULOS FANTASIO con la «star» cinematográfica **CARMELITA AUBERT**

EN EL PARQUE Desde las 3, sesiones de cine mudo

EL MAS VALIENTE y BARRIO LATINO

Colaboraciones. - Comentarios diversos

LA ACTUALIDAD TEATRAL

MORENA CLARA

Dos estrenos ha registrado la semana. No son muchos. El teatro ha tomado el ritmo del cine y los programas se renuevan vertiginosamente, con velocidad que no hará felices seguramente a los empresarios. ¿Es que el público reclama esta variedad incesante?

No. Ha habido una obra en la temporada que ha avanzado en el cartel del Español: "Yerma". Y en otro género una zarzuelita que ha saltado de teatro en teatro, agotando restos de contratos de arriendo, redondeando cuando no salvando temporadas: "La del manojito de rosas".

El público no es, pues, el que determina, con una apetencia insaciable de novedades, la efímera existencia de los frutos de la producción de nuestros autores en los teatros madrileños. Es, quizá, que esa producción no tiene robustez artística bastante para prolongar su vida, por más que el optimismo rebosante y monótono de las gaceticillas de contaduría quiera convencer, no sabemos a quién, de lo contrario.

La Compañía de Carmen Díaz ha estrenado en el Teatro Cómico una comedia andaluza, de los señores Quintero y Guillén. Si estos aplaudidos comediógrafos son verdaderos especialistas del género andaluz no hay que decir que la señora Díaz ha triunfado, sobre todo en la encarnación de tipos meridionales, por más que su admirable cuadratura se compadezca mejor en el tipo más corriente en el septentrion español.

En "Morena Clara", la señora Díaz es, pues, una gitana, pero de ninguna manera una gitana. No es tampoco una gitana, porque los señores Quintero y Guillén no han pretendido re-crear a la Carmen de Merimée. Tampoco han tratado de llevar al teatro un tipo racial y poético de gitana atormentada, como el que se reprisaba la semana anterior en el Coliseum (la gitana fatal de "Bodas de Sangre"). La gitana Trinidad, Morena Clara, es una gitana sentimental y bondadosa, justiciera y romántica, romancera más bien.

Una gitana capaz de aclimatarse en el ambiente más burgués y aun de edificarlo con sus virtudes y bondades. Una gitana convencional; como es convencional el joven abogado fiscal a quien enamora y la familia de éste, de la que Trinidad se convierte en salvadora. Una gitana teatral, de teatro "blanco" de Madrid, llamada a triunfar en la bombonera de Lara o en la bombonera del María Isabel, o en el suntuoso Fontalba, o en esta temporada circunstancial de la señora Díaz, en el Cómico. Hasta el "caló" que habla lo entienden las niñas de las plateas, llegadas del té de Molinero. El éxito fué completo. Los señores Quintero y Guillén se habían propuesto dar una versión original e inédita — quizá también inverosímil — de Sevilla. Lo consiguieron, además de divertir al auditorio y emocionarlo un poquito. No pide otra cosa el público madrileño de las bomboneras.

En Martín se estrenó una revista más, "Las de armas tomar", de los señores Antonio Páso, hijo, y Francisco Loygorri, música del maestro Alonso. Una revista más, de Martín. Parece que los espectadores de este teatro tiene un paladar insensible a los manjares que no estén aderezados por las más picantes y corrosivas salsas. Sin embargo la "perris" que vertieron en su libretto los autores de "Las de armas tomar" llegó a parecer excesiva a los concurrentes al estreno. Porque la tesis de la comedia se funda en una disposición del ministro de la Guerra de 1950, señor Pérez Madrigal, implantando el servicio militar obligatorio para las mujeres, en promiscua conven-

DIVULGACIONES

ESCUCHEMOS BIEN LA RADIO

Si Napoleón levantara la cabeza y tuviese ocasión de escuchar uno de esos aparatos de radio vecinales, cuyo propietario necesita para su satisfacción que sus vecinos se enteren que lo posee, a buen seguro que no daría de la música su definición clásica.

No todos saben escuchar la radio; el oír la es un arte que adquiere cada día mayor preponderancia. Cuando atravesamos una calle y escuchamos las notas alborotadoras y chillantes de un altavoz que se ahoga a toda potencia no podemos por menos que lanzarle interiormente a su propietario un adjetivo más o menos grueso y compadecer al vecindario.

Estos "vanidosos del volumen" merecen nuestra más agria censura y no es precisamente para ellos que escribimos las líneas siguientes, sino para el escriba culto y consciente; para aquel que tiene la verdadera noción de cómo hay que escuchar la música y operar un control de volumen.

Escuchemos bien la radio. Pero, a pesar de nuestros buenos deseos, hay algo que se opone a ello. Ilste algo es el ruido. ¡Guerra a los ruidos! Vamos a comenzar una cruzada contra los ruidos; vamos a ver si conseguimos atenuarlos, ya que no suprimirlos y, por tanto, vamos a hablar de ellos.

Los ruidos en los aparatos receptores de radio tienen tres orígenes: los producidos: a) por disturbios eléctricos de la atmósfera; b) por aparatos eléctricos, y c) dentro mismo del receptor.

Con respecto a los ruidos en general podemos afirmar categóricamente que por ahora no hay ningún dispositivo para eliminarlos dentro del receptor. Eso que los vendedores dicen supresores de ruido no son más que controles de tono que no hacen sino ahogarlos al reproducir con mayor fuerza las frecuencias bajas a expensas de las altas. Los ruidos es necesario atacarlos en el punto de origen. Fácilmente se comprenderá que esos accesorios que se lanzan al mercado con el calificativo de filtradores de ruidos, son pura fantasía y de utilidad nula.

De lo dicho se deduce que por lo que toca a los disturbios atmosféricos es imposible el poder evitar sus consecuencias; no así en los de los aparatos eléctricos. Entre los que mayormente producen este efecto mencionaremos: almohadillas eléctricas, estufas, vibradores, motores, encendedores de cigarrillos, aparatos de rayos violeta, planchas eléctricas, refrigeradores, secadores de pelo, máquinas de coser, ascensores, etc., y otros muchos cuya lista sería interminable.

Estos aparatos radian o emiten ondas eléctricas que afectan a los re-

ceptores de una manera semejante a aquella en la que las ondas transmitidas de una estación lo hacen. El aparato capta estas ondas y las transforma en sonido; este sonido es el ruido.

Existen dispositivos para evitar que estas pequeñas ondas salgan al éter; estos dispositivos son actualmente obligatorios, y si todos pusiéramos de nuestra parte algo para que estas disposiciones se cumplieran habríamos ganado un cincuenta por ciento en la pureza de audición. Para que todo poseedor de aparato esté enterado de sus derechos en este sentido damos a conocer a continuación el interesante decreto del 17 de abril de 1933 en su parte esencial.

Es como sigue:
Artículo primero. Cuando una máquina o instalación eléctrica de cualquier clase sea radie, bien directamente o por intermedio de redes o canalizaciones, oscilaciones que produzcan perturbaciones en los receptores radioeléctricos, el propietario o usuario de la misma deberá adoptar las disposiciones necesarias para suprimirlas o, cuando menos, atenuarlas.

Artículo segundo. Toda máquina o instalación eléctrica que empiece a funcionar a partir de la fecha de entrada en vigor de este decreto, deberá estar provista de los elementos adecuados para evitar o atenuar dichas perturbaciones. En caso contrario, y tan pronto como sea comprobada la radiación de oscilaciones parasitarias, el propietario o usuario de la máquina o instalación perturbadora vendrá obligado a establecer, a su costa, dichos elementos.

Artículo cuarto. Cuando la perturbación sea consecuencia de un funcionamiento defectuoso o mal entretenimiento de la máquina o instalación eléctrica, su propietario o usuario vendrá, en todos los casos, obligado a poner, a sus expensas, la máquina o instalación en perfecto estado de funcionamiento.

Artículo séptimo. Todo propietario o usuario de un aparato radio-receptor, así como toda asociación de radióyentes que observe perturbaciones cuyo origen pueda atribuirse a máquinas o instalaciones eléctricas o radioeléctricas, podrá presentar la reclamación oportuna ante el jefe provincial de Telégrafos correspondiente a la localidad donde está situado el aparato radioreceptor o domiciliada la asociación.

Artículo 14. Queda prohibido el empleo de receptores radioeléctricos capaces de producir oscilaciones en la antena.

Por lo que se refiere a nuestra instalación podremos atenuar en parte estos ruidos parásitos, teniendo en cuenta que la propagación de esta interferencia no rebasa apenas la altura de los tejados de las casas, por lo que una antena bastante alta y convenientemente instalada nos daría magníficos resultados. Insistimos en lo de "convenientemente", para dar a conocer aquí ligeramente las llamadas antenas antiparásitas.

Si instalásemos la antena a considerable altura sobre el nivel del tejado no conseguiríamos absolutamente ningún beneficio en la audición; ya que la interferencia (los ruidos) sería captada por el hilo de bajada. Por tanto se ve claramente la necesidad de "aislar" este cable de bajada. La forma de aislarlo es blindarlo, es decir, recubrirlo metálicamente uniendo esta cubierta a tierra. Ahora bien: si nada más hacemos que recubrirlo metálicamente y sin más obtendremos una gran pérdida de energía, ya que la cubierta metálica y el cable de bajada formarán un condensador, escapándose de esta forma toda la energía a tierra. Sin embargo, este problema se ha solucionado satisfactoriamente y hoy día existe en el mercado un tipo de cable de blindaje a base de tres cámaras de aire, que permite el aprovechamiento de toda la energía captada por la parte horizontal de la antena.

Los ruidos producidos en el interior de los receptores se deben bien a conexiones flojas, a válvulas defectuosas o gastadas, condensadores con escapes, etc., cuya localización es al radiotécnico a quien compete, siendo de recomendar se abstengan los profanos en asuntos de radio de ir a la caza del ruido, pues podrían originar nuevas averías difíciles de reparar.

Y por hoy nada más. Pongámonos todos de acuerdo para atacar los ruidos, cualquiera que sea su naturaleza y, como decíamos al principio, hagamos la guerra a los vanidosos del volumen combatiéndoles con el ridículo, que, como decía el amigo Mora en uno de sus últimos artículos, es el arma más eficaz.

MANUEL PEIRO
Radiotécnico
Zaragoza, 17-3-35.

VIDA DEL TRABAJO

SINDICATO REGIONAL DE DEFENSA PROLETARIA

Se avisa a todos los afiliados afectos a este Sindicato se pasen por el local social, Libertad, 18, entresuelo, a las seis y media, mañana, viernes, donde se les enterará de un asunto latente en relación a trabajo. No dejéis de acudir, pues a tolos os interesa.—La Directiva.

TAMBIEN CON POCA LUZ

En Alagón se quejan del voltaje y del precio a que les factura Eléctricas el kilowatio

De Alagón nos remiten quejas sobre el suministro que Eléctricas Reunidas hace a la población.

El voltaje deja mucho que desear y la frecuencia llega a hacer imposible la realización de muchos trabajos en donde se utiliza la energía eléctrica. Algunos molinos, a causa de la mala calidad del fluido, sufren alteraciones frecuentes y perjuicios en su maquinaria.

El pueblo de Alagón está, además, quejoso del precio a que les cobra el fluido Eléctricas Reunidas y de la anulación de los antiguos contratos al imponer el contador a los consumidores.

Nos informaron asimismo de que, si sigue este estado de cosas, los vecinos se aprestarán a la defensa contra la poderosa Compañía y recurrirán a la Jefatura en demanda de que sean comprobado el voltaje y la frecuencia.

Encontramos justa la actitud de Alagón y al aplaudirla ofrecemos, desde luego, nuestro concurso con toda amplitud en cuanto se trate de denuncia de abusos cometidos por la Empresa monopolizadora del fluido eléctrico en la provincia.

DE UN LIBRO

"HITOS IBERICOS"

Cuando vi por primera vez a Sampérez Janín sorprendíome el contraste entre sus maneras finas, suaves, casi aristocráticas, y su mirar que, marido con su decir, me descubría a un hombre franco, enterizo y de una exacta visión de lo que ha de ser—guste o no guste a los bien acomodados con la marcha presente—, la justicia de lo que alborea y ya casi alumbra. Así—no equivocándome—veo hoy sus prosas "Hitos Ibéricos", su forma, atildada, mejor aseada y el fondo calro, firme, que acusan un temperamento rectilíneo

"Hitos Ibéricos", que acabo de hojear, es un trabajo de intento difícil, pues son pareceres artísticos y aun psicológicos acerca de figuras ya bataneadas en todas las prensas; tal Teresa de Cepeda, Unamuno, Costa y el mismo Jarnés; no obstante lo dicho se advierte en su comentario el noble deseo de ahondar, de hacer brillar más facetas a esas españolísticas figuras. Pero donde Sampérez Janín se muestra tal y como le vimos es cuando—asustando seguramente a los filisteos—analiza en justicia, con atisbos certeros, la labor de Vargas Vila, y hace parada seriosa ante la figura de un hombre tan interesante — claro que los citados filisteos no tienen ojos ni sentido crítico que les permita ver — como el glorioso Fermín Galán.

El hecho de que J. Sampérez Janín se haya enfrentado con estos dos interesantes Hombres, pudiendo servir—abundan los serviles— a los de la acera de enfrente, que hacen incluso ridículos versos para los no menos ridículos tablamillos, coloca a este mozo muy lejos de los ganapanes de la literatura que, sobre todo en lo modernamente bibliográfico, no merecen más calificativo que el de viles y embrutecedores.

Lo fácil es aquello y lo perjudicial lo que hace hoy el que ha escrito "Hitos Ibéricos"; pero es mejor para un hombre ir solo y cara al cierzo, que azota, que sumarse a la manada pastueña de los bienquistos por bien adaptados.

Porque eso acaba de hacer el joven Sampérez Janín, sabe—se le felicita—de laqridos y aun de tarascadas. No le importe. ¡Adelante, cabalgando, y que ladren los perros! Sus ladridos dicen—¡tantas veces lo han dicho!—de su odio, más que a la riqueza y aun la belleza, a la inteligencia.

FERNANDO MORA

CINEMA GOYA
EL SALON DE CATEGORIA UNICA

Hoy, en brillante sesión aristocrática, ESTRENO
Formidable película amena e interesante, de extraordinario atractivo
y con fastuosas escenas de revista

BROADWAY POR DENTRO

Deliciosa comedia musical que nos describe magistralmente
el renombrado Broadway con sus risas y sus lágrimas,
sus canciones, sus penas y sus alegrías, por
CONSTANCE CUMMINGS y RUS COLOMBO
Artistas Asociados

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Comenzó, según fué anunciado, el debate sobre el alijo de armas

Los señores Moutas, por la Ceda; Goicoechea, por los monárquicos, y Bilbao, por los tradicionalistas, defendieron proposiciones acusatorias contra los señores Azaña y Casares Quiroga. En la sesión nocturna terminó su discurso el señor Azaña. A continuación intervinieron brevemente los señores Casares, Hidalgo, Anguera de Sojo y Marraco. El debate continuará hoy

Comienza la sesión

ANIMACION EN LAS TRIBUNAS

MADRID.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor ALBA.

Las tribunas, totalmente ocupadas. Y los escaños casi vacíos. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra, para pago de atenciones de bases navales.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor MANGLANO, tradicionalista, sobre el pase a la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas Armas del Ejército.

SE APLAZA LA DISCUSION DE UN SUPPLICATORIO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia por supuesto delito de rebelión.

El señor CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, se opone al dictamen por creer que está demostrado que el señor Gracia no intervino en los sucesos que han dado lugar a la discusión del sumario. Además existe, a su juicio, una razón de índole política para denegar el suplicatorio y es la constante labor del señor Gracia, en el seno de las organizaciones obreras, contraria a los procedimientos de violencia.

El PRESIDENTE propone al diputado, por no estar presente la Comisión, que se aplaze la discusión de este dictamen hasta mañana a primera hora. El señor CASAS muestra su conformidad y se suspende esta discusión.

APROBACION DE DICTAMENES

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de Supplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra los diputados don Félix Gordón Ordás, de Unión Republicana, por los supuestos delitos de inducción a la rebelión, insultos a la fuerza armada y publicaciones clandestinas; don Telesforo Monzón, don Manuel Trujó, don José A. de Aguirre, nacionalistas vascos, y don Melchor Marial, de la Esquerza, por los supuestos delitos de desorden público, desacato y atentado, y contra don José Sifón Garriga, de la Esquerza, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión militar.

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo categoría de auxiliares a los operarios de los arsenales. Este proyecto tiene un dictamen desfavorable de la Comisión de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones y se acuerda que vuelva a la Comisión para traer el dictamen nuevamente a la Cámara.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre la proposición de ley computando a los maestros sustitutos el tiempo que

hayen permanecido en tal situación, a los efectos pasivos.

Se aprueba el dictamen contrario a esta proposición, por lo que queda rechazada.

Se aprueba sin discusión la concesión de becas para los nietos de los ilustres marinos Sánchez Bercáiztegui y Cadarso, para cursar estudios en la Escuela Naval.

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado popular agrario señor Ayats, que fué nombrado subsecretario de Trabajo. A este dictamen se presentaron votos particulares formulados por los señores Horn, tradicionalista vasco, y Montes, popular agrario.

El PRESIDENTE de la Comisión de Incompatibilidades defiende el dictamen, que es de incompatibilidad.

El señor MONTES defiende su voto favorable a la compatibilidad del señor Ayats, por la misma razón que hay otros subsecretarios que pueden también ser diputados.

El señor GARCIA GUIJARRO, popular agrario, se manifiesta también por la incompatibilidad.

Como el PRESIDENTE DE LA COMISION manifiesta que deja el asunto a la decisión de la Cámara, la PRESIDENCIA anuncia que la votación se realizará mañana.

La proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Se lee la proposición acusatoria del señor MOUTAS, popular agrario, contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Al comenzar la lectura del acta acusatoria entran en el salón los señores Azaña y Casares Quiroga, que toman asiento detrás del señor Martínez Barrio. La Cámara se va llenando de diputados y hay un ambiente de gran expectación. En el banco azul toman asiento también el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Instrucción Pública, Trabajo e Industria y Comercio).

EL SEÑOR MOUTAS DEFIENDE LA PROPOSICION

Defiende la proposición el propio señor MOUTAS, quien dice que a consecuencia de los varios sumarios instruidos por el juez señor Alarcón llegó a las Cortes un testimonio del que parecen deducirse graves responsabilidades. Nosotros —añade— hemos realizado un estudio desapasionado, y a consecuencia de él hemos deducido la necesidad de una sanción para aquellos que creemos responsables, porque el político, que tiene momentos de omnipotencia, debe tener también momentos de responsabilidad.

Nosotros hemos acudido al Código penal y a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, y hemos encontrado unas figuras de delito que se adaptan a los hechos. Tenemos el artículo 134 del Código penal, en el que vemos sanciones contra hechos atentatorios a la independencia y a la paz de España.

Hay otro hecho en virtud del cual bombas y otros pertrechos existentes en el aeródromo de Los Alcázares fueron trasladados de modo inverosímil hasta las proximidades de la frontera portuguesa.

Otro hecho más: El que desde el Ministerio de la Guerra se prestara un importante auxilio económico a militares huídos de una potencia extranjera.

Por último, en relación con el señor Casares Quiroga, hemos de referirnos al desembarco de armas realizado en Bilbao en el que intervinieron no sólo gobernadores, sino también agentes de Policía.

Y no creo preciso decir más. Tengo pruebas acusatorias concretas que no leeré hasta conocer la opi-

ma cómo se va a desarrollar el debate. Va a exponer su criterio en la cuestión puramente reglamentaria.

Creo que no puede intervenir cada orador por espacio superior a 15 minutos o se acuerda que no ha lugar a deliberar o, por el contrario, se designa una comisión dictaminadora que haga una propuesta a la Cámara.

Por lo mismo que no nos impulsa ningún motivo de índole política creemos que los señores Azaña y Casares Quiroga tienen un derecho ilimitado a su propia defensa, pero bajo dos condiciones; que se siga la misma conducta con los acusadores, y que hoy mismo quede nombrada la Comisión de 21 diputados que ha de hacer a la Cámara una propuesta.

Suponiendo la respuesta afirmativa a la propuesta que acabo de formular.

El PRESIDENTE. — La Presidencia, como caso excepcional, cree que debe conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga porque cree que no se les puede limitar la defensa. Es necesario que se exponga concretamente el delito que se les imputa. Cita los casos de los señores Esteban Collantes y Moret, y la forma cómo fueron acusados. Hoy no puede darse aquella tramitación. Que decida la Cámara, pero el presidente se inclina del lado que pueda favorecer a los acusados.

Continúa el señor Goicoechea, y dice que nada se opone a que, designada la Comisión parlamentaria, se escuche a los diputados inculcados, y opina que se deje el mismo tiempo a la acusación que a la defensa.

Ahora — dice — voy a hacer una exposición sumaria de los hechos que han motivado la proposición tradicionalista y de Renovación Española. Componen cuatro grupos: Traslado de armas y municiones desde el aeródromo de Los Alcázares a la frontera portuguesa; auxilio a los portugueses exiliados; intervención cerca del señor Echevarrieta para lograr la venta de armas, y por último el desembarco de armas en Bilbao. Este último punto no será objeto de mi examen, porque ha de hacerlo, en nombre de la minoría tradicionalista, don Esteban Bilbao.

Primer grupo de hechos: Traslado de armas desde Los Alcázares. Creo yo que en este grupo las responsabilidades resbalan sobre el señor Azaña para alcanzar a todo el Gobierno provisional de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Exagerao.

La declaración del señor Galarza, director general de Seguridad por aquel entonces, continúa el señor GOICOECHEA...

El señor PEREZ MADRIGAL. — Un novelista.

Sigue el señor GOICOECHEA, y dice que aquella declaración y un telegrama cifrado ponen de manifiesto las responsabilidades de todo aquel Gobierno.

Segundo grupo de hechos: Auxilio a los emigrados portugueses. El señor Azaña dice que nada sabe de los emi-

grados portugueses, que el embajador en diferentes ocasiones había pedido que fueran internados, como al fin lo fueron; pero en otra declaración reconoce que de los fondos secretos del Ministerio de la Guerra se prestó auxilio a esos emigrados portugueses, si bien con conocimiento y por acuerdo de todo el Gobierno provisional. Por eso nosotros hacemos extensiva la acusación contra todo aquel Gobierno.

El señor PEREZ MADRIGAL. — S. S. sabe que nada de eso se desprende del sumario. No está obrando de buena fe.

La PRESIDENCIA impone orden y continúa el señor Goicoechea para examinar el tercer punto, o sea el apremio realizado por el señor Azaña, ministro de la Guerra, para que accediera a las proposiciones de compra realizadas por el señor Echevarrieta. De algunas declaraciones se desprende que sólo se verificó la venta de armas por el Consejo de Industrias Militares, por la presión del señor Azaña y sin haberse realizado el previo depósito que determina el reglamento.

Si se ha llamado a esto el proceso del régimen es por culpa vuestra y de los llamados republicanos auténticos. Si yo no hubiera advertido responsabilidades contra el señor Azaña no hubiera acusado.

Termina pidiendo a la Presidencia le reserve el uso de la palabra cuando lo hayan hecho los acusados.

Un secretario da lectura al acta acusatoria formulada por la minoría tradicionalista.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Azaña, abandonan el salón de sesiones).

Intervención de Esteban Bilbao

El señor BILBAO (don Esteban) la defiende. Cree que existen varios indicios de responsabilidad. Han sido —dice— los administradores de la ley de Defensa de la República los mismos que facilitaron armas a los revolucionarios portugueses. Un día son desembarcadas armas en el puerto de Bilbao. Otro día en el de San Esteban de Pravia, son desembarcadas más armas, y mes antes de estallar una revolución.

Estudia diversas declaraciones existentes en el sumario para deducir la responsabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Continúa el señor BILBAO (don Esteban) su discurso).

Se trata únicamente de tomar en consideración las apreciaciones de un juez y de un fiscal que se han creído en el deber de llamar la atención de la Cámara acerca de hechos realizados por quienes fueron miembros de un Gobierno de la República.

La PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si acuerda excepcionalmente conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga

Así se acuerda.

Discurso del señor Azaña

El señor AZAÑA interviene — según dice — con un propósito y unos medios no conformes con lo que desea la curiosidad del público.

En realidad no va a defender ninguna tesis.

— Vosotros — dice — habéis descubierto vuestras armas. Yo voy a descubrir las mías. Yo no podré evitar, al delimitar la verdad, delimitar otras figuras igualmente ciertas

Los medios que yo puedo emplear son sencillos y claros: actos de Go-

PASTILLAS DE FORMITROL

REMEDIO UNIVERSAL

contra **ANGINAS RESFRIADOS FARINGITIS GRIPE**

Eficaz preventivo en épocas de **TIFUS DIFTERIA ESCARLATINA**

Tubos de 15 y de 30 pastillas en todas las farmacias de España.

nión de la Cámara en este asunto. (Aplausos de los populares agrarios).

El PRESIDENTE dice que existen otras dos acusaciones: una de Renovación Española y la otra de la minoría tradicionalista, que se fundirán para la discusión y se separarán para la votación.

Un secretario da lectura a las actas acusatorias de ambas minorías.

Intervención del señor Goicoechea

El señor GOICOECHEA pide antes de entrar en la defensa del acta, algunas aclaraciones respecto a la for-

LOS CONVALESCIENTES, LOS ANCIANOS, las personas DEBILES e INAPETENTES adquieren rápidamente Apetito, Vigor y Fuerza con el Vino Ona del doctor Aristegui.

LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES

CERVEZA LA ZARAGOZANA

UNICA FABRICA EN ARAGON

Apartado 61 ~ ZARAGOZA ~ Teléfonos 29-62 y 33-27

MAS DE LA SESION PARLAMENTARIA

bierno, actos políticos, cosas que están en la "Gaceta". Yo, además, declaro que no tengo ningún secreto que me pueda convertir en Sansón, y no será por falta de filisteos, sino por respeto al lugar donde estoy.

Los demagogos no gustan del Parlamento porque es discusión, claridad y responsabilidad. Yo gusto del Parlamento, y si este asunto lo hubiera traído aquí quien debió traerlo no estaría tan envenenada la cuestión. El Gobierno tendrá que adoptar una posición, ahora o luego, pero tendrá que hacerlo.

Sin ánimo de aleccionar a nadie creo que he dado bastantes pruebas de mi paciencia. Llevamos ya siete meses de una campaña sin precedentes contra mí, en la que se ha recurrido a todo.

Se ha dicho que yo traje un contrabando de guerra para un fin revolucionario. A todo esto no he opuesto ni una sílaba. No lo he hecho ni con discursos míos o de mis amigos ni por conducto de la justicia. No lo he hecho por discursos porque creí que los que calumniaban o sus amparadores comprenderían el dilata.

Si yo no hubiere acudido aquí parecería aceptación implícita de la tesis acusatoria.

El primer chispazo de este asunto fué el alijo de armas en una playa asturiana.

El Consorcio de Industrias Militares fué creado por una ley que yo traje a estas Cortes con un triple propósito: aprovisionar al Ejército, concurrir a los mercados extranjeros para venta de armas y su fabricación en España.

Se organizó bajo un Consejo de Administración y una Gerencia.

El Consorcio no era un organismo militar. El ministro era el presidente del Consejo de Administración, y tenía en él un voto.

Explica la posición del Consorcio ante el ministro de la Guerra y ante el Estado, y dice que con el Consorcio comenzó el resurgimiento de la industria militar.

Apenas constituido el Consorcio quiso exportar, puesto que era uno de sus fines, y solicitadas ciertas facilidades del Ministerio de la Guerra le fueron otorgadas.

Nosotros teníamos el deseo de realizar ventas de armas en naciones de cuyos mercados habíamos sido desalojados, con lo que de paso atenderíamos al problema de trabajo existente en los establecimientos militares.

Esa política tuvo las consecuencias, que cita, relacionadas con proposiciones de compra realizadas por varias naciones al Consorcio de Industrias Militares.

La relación del señor Echevarrieta con el Gobierno no sólo no era amistosa, sino tirante. En el Ministerio de Hacienda se resolvieron en contra suya varios expedientes. Para resolver lo concerniente a la Fábrica de Torpedos de Cádiz se trajo a las Cortes un proyecto de ley en el que se partía del supuesto de que el señor Echevarrieta tenía que renunciar a toda posible indemnización.

En octubre de 1932 el señor Barbero me dijo que se había firmado un contrato entre el Consorcio y el señor Echevarrieta, y nadie me volvió a hablar más de aquel asunto. Salí del Ministerio en septiembre de 1933, y hasta un año después nada se me habló del señor Echevarrieta, ni de sus armas, ni de nada. Pero después he conocido el sumario. El hecho más grave no es el alijo, sino el propio sumario. ¿Armas? ¿Consorcio? ¿Año 1932? Azaña. Ya le hemos cazado. Poco después, en la Ciudad Universitaria, se descubren unas armas y se vuelve a repetir el nombre de Azaña. Se sabe que esas armas salieron del Consorcio en noviembre de 1933, cuando yo no era ya ministro de la Guerra. En 1932 el sumario no se hubiera instruido. Se hubiera todo perdido en un ex-

pediente de contrabando o de defraudación.

Desde que se celebra el contrato hasta que se embarcan las armas en el "Turquesa" no hay un solo delito, pero sí lo hay yo nada tengo que ver. El sumario pasa por dos climas: uno tórrido, cuando aparece el señor Azaña; otro gracioso, cuando yo no aparezo.

Es lógico que el fuerte del sumario fuera la documentación del Consorcio, pero no se ha hecho así: con pinzas se ha ido sacando esta carta, aquel punto, cuantos detalles fragmentarios pudieran perjudicar. Fui yo quien tuve que pedir al juez fueran agregados al sumario documentos del Consorcio de importancia capital.

(El señor AZAÑA da lectura a varias declaraciones de funcionarios del Consorcio que en diciembre dan a las mismas un matiz distinto al que le habían dado en septiembre).

De todas ellas, que se destruyen mutuamente, deduce diversas consideraciones.

Parece lógico que cuando un testigo afirma que el ministro de la Guerra acudió a un Consejo del Consorcio para presionar en favor del señor Echevarrieta, el juez pida el acta de ese Consejo. Pues no la pidió. Pero aquí la tengo yo. (Risas).

Se refiere al funcionamiento de ese Consejo del Consorcio, y dice que ni lo convocaba, ni lo presidía, porque no asistía a esas reuniones. El coronel señor Barbero, que era un delegado del ministro de la Guerra en el Consorcio, reconoció ante el juez que mis recomendaciones eran perjudiciales para los intereses comerciales del Consorcio.

Refiere que el señor Echevarrieta al llegar las armas a Cádiz las abandona en la estación y no las paga. La Cámara de Comercio interviene, y por ello llega a tener conocimiento del hecho el Consorcio. El gobernador militar dispone que ese material quede en los sótanos del castillo de Santa Catalina.

Cuando yo salgo del Ministerio las armas quedan ahí y el contrato ha quedado incumplido por el señor Echevarrieta. Ahora falta saber quién lo ha rehecho, quién ha dispuesto que salieran de allí las armas y por qué.

En octubre de 1933, no siendo yo ya ministro, el Consorcio concede una prórroga al señor Echevarrieta, y un año más tarde le concede otra, y, poco después, pide una tercera que le es negada.

A esto contesta el señor Echevarrieta con una carta que—¡qué casualidad!—tampoco figura en el sumario.

En esa carta el señor Echevarrieta acusa a la rescisión.

Sin embargo, aún se le concede otra prórroga. ¿Sería por presiones mías? En marzo de 1934 queda cancelado el contrato, y el material vuelve al Consorcio. En 1934 aparece un señor, don León Sombie, un personaje, y aquí, donde todo se zanda, nadie se preocupa de quién es este señor, de dónde viene, qué hace. Este señor celebra un nuevo contrato y entrega 180.000 pesetas con la facultad—realmente increíble—de poderlas recobrar en el plazo de diez días, sin derecho a indemnización por parte del Consor-

cio. Entonces salen las armas del castillo de San Sebastián. No se ha podido saber de quién partió la orden, porque sería bastante una orden del Consorcio. Las armas se embarcan, y como no pueden salir porque falta nada menos que la autorización del Gobierno para exportar armas, el propio gerente se convierte en cargador y gestor del "Turquesa".

Los ministros declaran que nada conocían del asunto. Así lo hacen los señores Hidalgo, Rocha e Iranzo; sin embargo, el general López Gómez, gerente del Consorcio, dice, en septiembre de 1934, que todos los ministros que me sucedieron conocían el asunto de las armas del señor Echevarrieta. Sin embargo, después—en enero último—, el general López Gómez dice, por indicación del señor Hidalgo, que lo conocían todos menos el señor Hidalgo, aunque—añade el general—yo tenía la seguridad de que el señor Hidalgo también conocía el asunto.

El general López Gómez, gerente del Consorcio, fué al Ministerio de Hacienda para gestionar en la Dirección General de Aduanas la autorización para exportar las armas. Las armas se embarcan, y cuando aparece una pequeña dificultad el delegado del Consorcio en Cádiz, según afirma un testigo, dice: "Tengo aquí la autorización de la Dirección de Aduanas y un telegrama del señor Samper".

(El señor SAMPER interrumpe y niega la existencia de ese telegrama)

Continúa el señor AZAÑA, y dice que al día siguiente de embarcarse las armas en el "Turquesa" se reúne la Comisión Ejecutiva del Consorcio y dice que han recibido pesetas 183.000 del señor Echevarrieta, hecho falso, porque quien hace la entrega es el señor Sombie. Pero todo parece dispuesto a hacer creer

que las armas estuvieron en el castillo por acuerdo entre el señor Echevarrieta y el Consorcio.

Lee después otra acta del Consorcio, que tampoco estaba en el sumario hasta que instó para ello el propio señor Azapa.

Resalta que las armas que fueron en el "Turquesa", y de las que se incautaron las autoridades de Burdeos, están intactas y no falta ninguna.

Refiere también que el juez le preguntó si era cierto que a cambio de adquirir el Estado un submarino propiedad del señor Echevarrieta se había comprometido éste a aportar dos millones de pesetas para la revolución asturiana.

Refiere lo ocurrido con el asunto y dice que el Gobierno del señor Azaña se negó a adquirir el submarino del señor Echevarrieta.

Hoy ese submarino fué vendido al extranjero por una Sociedad domiciliada en San Sebastián, a la que el señor Echevarrieta tendrá que entregar, como comisión de venta, 600.000 pesetas oro. La Sociedad está hoy en liquidación, pero la Comisión parlamentaria que se nombra podrá averiguar dónde están los bonos del fundador de esa Sociedad y sobre quiénes recaerá al derrama de esa comisión. (Rumores).

Censura que el Gobierno, que interviene en el sumario a través del fiscal general de la República haya tolerado que, en desprestigio del Estado, un juez monárquico haya llegado a preguntar a las más altas autoridades del régimen qué opinaban, por ejemplo, de los sucesos de Asturias. Vosotros—pregunta dirigiéndose a los monárquicos—¿hubierais tolerado eso a un juez después de la huelga de 1917? Pues este Gobierno lo ha tolerado. (Rumores).

El fiscal, en un escrito, señala una responsabilidad posible entre algunos ministros de la República y no concreta contra quiénes. Esto es inconcebible, como lo es el que el juez, para enviar esto a las Cortes, lo remita al ministro de Justicia en un sobre cerrado que el ministro repide a las Cortes sin abrir, para así parecer que no está enterado.

La Sala de Gobierno del Supremo no podía nombrar un juez especial ni para todo el territorio ni para el distrito de Chamberí, (Risas). Eso sólo podía hacerlo la Sala segunda o la Sala sexta.

Toda la actuación del juez señor Alarcón en este sumario es, por tanto, nula.

¿No se me acusaba de un contrabando de armas para favorecer la revolución de Asturias? Así lo dijo en el mes de octubre el señor Gil Robles en este Parlamento cuando me acusó de un contrato que llamó criminal y enlazó esto con la aprobación de la ley de Orden público y con mi salida del Gobierno, hechos sin posible relación.

El único hecho que yo he realizado es el del auxilio a los militares portugueses. Y esto lo voy a explicar:

En 1931 vinieron a España unos militares, emigrados portugueses, a los que, en vista de su precaria situación y por súplicas de los interesados y de algunos militares, decidí otorgarles un subsidio por un plazo determinado. Esto se hizo con fondos reservados del Ministerio de la Guerra y la cantidad alcanzó a 40.000 pesetas. El envío de fondos se hizo públicamente y cumplido el plazo que yo me había propuesto para efectuar el socorro, terminó éste.

Cuando yo he socorrido a estos portugueses no he hecho otra cosa que seguir una tradición de más de un siglo, seguida igual en Portugal que en España y que alguna vez ha sido objeto de negociaciones.

SE SUSPENDE LA SESION PARA PRORROGARLA A LAS DIEZ Y MEDIA

La PRESIDENCIA propone una prórroga y como se escuchan opiniones contradictorias el señor GIL ROBLES opina que las palabras del se-

ñor Azaña lo pueden quedar sin contestación inmediata. Pide que la rectificación sea lo antes posible.

La PRESIDENCIA propone levantar la sesión a las nueve para reardarla a las diez y media. Así se acuerda y se levanta la sesión inmediatamente.

(Las izquierdas ovacionan al señor Azaña y de las derechas se oyen voces contrarias).

Por la noche

SE REANUDA LA SESION

MADRID. — A las diez y media se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor ALBA.

Las tribunas animadísimas. En los excaños bastantes diputados.

En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Agricultura y Trabajo.

El PRESIDENTE pide al señor Azaña que abrevie su discurso para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

CONTINUA SU DISCURSO EL SEÑOR AZAÑA

El señor AZAÑA reanuda su discurso.

He quedado esta tarde—dice—en que el socorro a los emigrados portugueses no podía estimarse como un acto de enemistad hacia otro país. En realidad respondía a la tradición de un siglo. Durante el siglo anterior, en el que fueron tan corrientes los movimientos políticos, era constante la emigración de un país a otro de gran número de españoles que en Francia y Portugal fueron sostenidos por los Gobiernos respectivos y de nacionales de esos países que fueron atendidos por el Gobierno español. Esa situación llegó a determinar un cambio de notas entre los Gobiernos portugués y español, y así se llegó a la publicación de dos reales órdenes en las que se venía no a establecer una costumbre, sino a reglarla. Esas reales órdenes las firmaban los presidentes Narváez e Isturiz, los dos representantes del partido moderado.

Cuando en 1933 emigraron a Portugal algunos oficiales españoles que guarnecían el aeródromo de Cuatro Vientos fueron recibidos por sus compañeros portugueses y alojados en el Palacio de Maza, edificio oficial donde está instalada la Academia Portuguesa de Infantería, y dichos oficiales fueron sostenidos por el Gobierno portugués. Ni siquiera en tiempo de guerra se considera como un acto inamistoso el que un país neutral sostenga a los refugiados de países beligerantes. ¿Cuál es el destino de los fondos reservados con que cuentan algunos Centros oficiales? Está determinado por el árbitro del Ministerio, que está relevado de hacer declaración alguna acerca de su inversión.

No hay nadie que ignore que esas cantidades están destinadas a cubrir gastos no consignados en presupuesto. El señor Anguera de Sojo, que es un eminente magistrado, ¿cree que el acto que yo he realizado puede constituir un acto de malversación?

EL MINISTRO DE TRABAJO. — Podría ser. El ministro tiene unos fondos secretos, sobre cuya inversión no tiene que dar cuenta a nadie, pero desde el momento en que públicamente la confiese somete a discusión su finalidad, que en este caso no es propia del Ministerio de la Guerra. (Grandes rumores).

El señor AZAÑA.—S. S., señor Anguera de Sojo, mi colaborador de hace año y medio... (risas y protestas) que tantas pruebas de lealtad dió al servicio de aquel Gobierno, ¿me cree un malversador? Permítame S. S. que me sonroje por cuenta suya. (Risas, rumores y protestas).

Si había un compromiso anterior de facilitar armas a los revolucionarios el señor Lerroux, que era mi terminado, porque puedo asegurar

¿Queréis curar vuestra TOS? TOMAD PECTORAL ULTA

CINEMA ALHAMBRA

HOY, ESTRENO

Magnífico superfilm dinámico, sugestivo, interesante y divertido

EL ARRABAL

Un trozo de vida en los pintoresco y típicos suburbios de la gran metrópoli americana

Magistral interpretación del formidable creador de Pancho Villa

WALLACE BEERY

con el burlón y bromista GEORGE RAFF, el pequeño JACKIE COOPER y la bellísima FAY WRAY

Encarnizadas batallas, retos audaces y alegres y deliciosas canciones

Hablada en español. — Hoy, estreno

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

que no disponía ni del Comité revolucionario ni del Gobierno provisional de la República. Si ese compromiso existió, lo conocieron todos, incluso el señor Leroux, que era ministro de Estado, y el señor Rocha, que era embajador en Portugal.

EL MINISTRO DE ESTADO.—Yo no hubiera dado cumplimiento a órdenes de esa naturaleza.

Continúa el señor AZAÑA, y lamenta que no esté presente el jefe del Gobierno, que es a quien corresponde hablar de este asunto, pero si él no quiere hablar de la rectitud del Gobierno provisional, tomaré yo esa defensa desde la oposición.

Yo jamás he recogido herencias a beneficio de inventario, pero pocas tareas habrá más honrosas que hacer apología de aquel Gobierno. No nos encontramos ante un juez ni un tribunal, sino ante las Cortes, y estamos discutiendo este asunto porque vosotros lo habéis querido. No es concebible que el actual Gobierno de nuestro país no haya recogido la tarea de defender a un Gobierno anterior de este mismo régimen. Yo no me quejaré jamás de ataques de tipo personal, aunque sean injustos, si al atacarme no se hieren intereses muy superiores a mí. En el orden personal no es esto más que una saña que en el orden político me enaltece, y os aseguro que con vuestra política, especialmente en este asunto, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo en propaganda verdaderamente abrumador. Me asombra que elementos republicanos hayan tratado hasta de eliminarme de la política con el grave riesgo de dejarse por lo menos un flanco al descubierto. Si esta política continúa, y no reprocho de ella su derechismo, sino su incapacidad e inhabilidad y se pone a dos mil atmósferas, el sentimiento republicano del país se va a llevar éste por delante muchas más cosas de las que vosotros representáis, y eliminados los que somos el freno no tendréis ningún dique que oponer.

Nosotros nada tenemos que ver ni nos coge de mil leguas esta política que realizáis de alcaldada de pueblo.

Termina refiriendo una anécdota ocurrida en un pueblo en el que había dos bandos inconciliables, que declaraban rabiosos a los perros o no, según quien estuviera en la función de mando, para deducir que en este caso el alcalde es el señor Lerroux.

INTERVENCION DEL SEÑOR HIDALGO

Interviene el exministro de la Guerra señor HIDALGO, quien niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarrieta, porque nada le dijo el coronel señor Barbero, gerente del Consorcio de Industrias Militares, y en el caso de que algo le hubiera dicho al principio no volvió a hablarle del asunto.

Justifica el que desconociera la actuación constante del Consorcio, porque el ministro no puede ser el vigía constante de aquel organismo.

Se refiere a las subvenciones a oficiales portugueses, y dice que se sigue realizando con un oficial portugués que dió unas clases de aviación y se partió las dos piernas. A este oficial — termina diciendo — se le dan 30 duros mensuales.

INTERVENCION DEL SEÑOR SAMPER

Interviene el expresidente del Consejo señor SAMPER, quien comienza diciendo que no votará en este asunto porque no cree delicado hacerlo, siendo, como es, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, por el hecho de ser presidente del Consejo de Estado.

Refiriéndose al asunto que se debate dice que él no lo consideraría como un proceso del régimen.

Cree que con estos esclarecimientos el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con la costumbre, ya inveterada, de confundir el régimen con su persona.

Contesta a la acusación formulada por el señor Azaña, basada en la declaración de referencia de un testigo, y dice que el supuesto telegrama es una patraña.

Termina refiriendo una anécdota de los macedonios, para decir al señor Azaña que su discurso ha sido largo, que se ha olvidado del principio y, por eso, no puede comprender el final.

PALABRAS DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El señor CASARES QUIROGA manifiesta que quiere decir tan sólo unas palabras a los firmantes de las proposiciones acusatorias, a quienes da las gracias, porque con su iniciativa han hecho que los ya antiguos lazos de amistad personal que le unen al señor Azaña se hayan estrechado. Para él, que siempre ha seguido fervorosamente al señor Azaña, le enorgullece el que hayan unido su modesto nombre al del jefe de Izquierda Republicana.

Refiere que el fiscal, en el brevísimo testimonio del sumario por el alijo de armas en Bilbao, dice que los hechos pudieran implicar la responsabilidad de algún ministro que no se cita, y resalta el hecho de que figuren en el sumario declaraciones contradictorias y no se haya tomado declaración al supuesto acusado.

Se refiere a la declaración del comisario de Policía, señor Vargas, y dice que esto es lo único que hay contra el señor Azaña, no siendo presumible que un gobernador general que recibe una carta reservada del jefe del Gobierno, por conducto de un emisario especial, dé cuenta de esta carta al comisario de Policía.

Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas no fué el comisario de Policía, sino el administrador de Aduanas, quien recibió el encargo de que los carabineros establecieran una cuidadosa vigilancia.

El juez — añade — no me preguntó a mí respecto de mi posible intervención, sino de la que a través de mi persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Defiende minuciosamente su intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, que divide en cuatro etapas: estancia de las armas en el muelle, su traslado a Madrid (aquí cesa su intervención porque deja de ser ministro y quedan otras dos etapas muy interesantes), salida de las armas de Madrid y su aparición en 4 de octubre en manos de los revolucionarios.

(Preside el señor Rahola. El orador es constantemente interrumpido por los señores Domínguez Arévalo, Arellano y otros tradicionalistas).

Termina diciendo que hoy hace cuatro años comparecía, en unión de otros republicanos, ante un Consejo de guerra, para responder de un delito político que nunca negaron, y es hoy, precisamente en esta Cámara republicana, en la que se le acusa. Esto no le interesa, pero sí que estos republicanos le acompañarán en este momento para reconocer que jamás cometió un acto reprochable.

DISCURSO DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

El MINISTRO DE TRABAJO interviene, según dice, en legítima defensa. Se me ha dicho que tenía que sonrojarme. La pasión de la defensa no excusa con las notas que publicaron el 5 de octubre; comprometieron la República porque qui-

sieron vincular el régimen a una tendencia. Yo colaboré honradamente en el Gobierno del señor Azaña, cuando dipitieron el jefe del Gobierno provisional y el señor Maura. Yo, cuando dimitieron el jefe del Gobierno civil de Barcelona, dije públicamente que me solidarizaba con aquellos señores. He de confesar que mis relaciones con los señores Azaña y Casares fueron cordiales, pero no estuve al servicio de tal o cual partido, sino del interés nacional. Por eso no se puede a costa mía defender un latiguillo oratorio y arrojarle a la cara los servicios que presté a la patria.

Señala la independencia con que obró en la Fiscalía general de la República, independencia, dice, que le honra tanto como al señor Azaña.

Opina que el verdadero antejuiicio de la responsabilidad ministerial se celebra al discutirse el dictamen, por lo que pretender ahora prejuzgarlos como una maniobra no deja de ser otra maniobra.

Encuentra extraño que una nación que en su texto constitucional condena la guerra como instrumento de política nacional pretenda exportar armas al extranjero. Las gestiones realizadas por el Gobierno del señor Azaña no dieron resultados, aparte la venta de barcos a Méjico, que no han sido pagados. Defiende la actitud del ministro de Justicia al entregar sin abrir el sobre que con destino a las Cortes le envió el juez especial, señor Alarcón.

(Al terminar las derechas le tributan una calurosa ovación).

PALABRAS DEL SR. MARRACO

El ministro de Hacienda interviene para referirse a una disposición suya sobre la inversión de los fondos secretos en el Ministerio de la Guerra.

La PRESEICNAI advierte que tienen pedida la palabra once oradores y decide suspender la discusión, levantándose la sesión a la una y treinta y cinco.

Op niones

FELICITACIONES

MADRID.—Al terminar su discurso el expresidente del Consejo señor Azaña, y al salir a los pasillos de la Cámara, se produjo un movimiento de entusiasmo entre diputados y periodistas de izquierda que daban vivas a la República.

El señor Maura, después de felicitar al expresidente del Consejo, se

situó en el pasillo del orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio después de felicitar efusivamente al expresidente del Consejo, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del Orden del Día.

OPINIONES DEL DISCURSO DE AZAÑA

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del expresidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA, SEÑOR MARTINE DE VELASCO

Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria, tanta que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

EMILIANO IGLESIAS, JEFE DE LA MINORIA RADICAL

El señor Azaña no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria, ni audacia para asegurar su postura en los polos sobre los que gira el debate: su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

EL SEÑOR VILLANUEVA, RADICAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

—Nosotros somos jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL CONDE DE RODEZNO

—Se han empeñado en levantar un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

DON MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión el señor Maura fué preguntado sobre la parte del discurso pronunciada por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara reflejando en su semblante su satisfacción, y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

EL SEÑOR SAMPER

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sumario en la parte en la que, según el señor Azaña, consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR GORDON ORDAS

El señor Gordón Ordás también se mostró muy satisfecho con el discurso del señor Azaña, pero consideraba que había sido suspendido precisamente en rino de los extremos más interesantes, que es el relativo a la relación que pudo haber con Portugal socorriendo a emigrados revolucionarios de aqueca vecina nación. El señor Gordón Ordás consideraba que, efectivamente, existen datos de una reciprocidad en los subsidios a revolucionarios nuestros en Portugal y consideró que, desde luego, Portugal está absolutamente compensada con nosotros por raza y por ambiente. No quiso dar una opinión concreta sobre el discurso hasta haberlo escuchado en su totalidad.

DON CIRILO DEL RIO

El exministro de Agricultura dijo que le parecía muy bien el discurso. Admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

—Indudablemente el señor Azaña es el orador que mejor constriye el castellano. Ha estado muy bien. Ahora, que después de dos horas y media de discurso todavía no sabemos quién compró las armas y a quién se las vendió el Gobierno.

EL SEÑOR PRIMMO DE RIVERA

—Si los monárquicos pretendieron enfrentar al señor Azaña con los radicales y la Ceda para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido plenamente. Pero si lo que pretendían era anularle, habrán visto que han conseguido todo lo contrario.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

—Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos y no ha existido más que uno. Lo que ocurrió es que el señor Echevarrieta cedió una parte al señor Saviot, en uso de su derecho y cada uno pagó unas cosas.

DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERON

—Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

También interrogamos al señor Lucia, quien dijo:

—No quiero opinar. Y no dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

—Desde luego, muy bien; pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

LERROUX NO SABE SI ACUDIRA A LA SESION NOCTURNA

Al terminarse la sesión se retiró el presidente del Consejo, y como un periodista le preguntase si vendría a la sesión de la noche, contestó:

—No lo sé. Estoy muy ransado. Si a las diez y media me encuentro mejor, vendré, y si no, no.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE MAURA

También antes de marchar de la Cámara el señor Maura dijo lo siguiente a los periodistas:

—Estaba previsto el formidable éxito parlamentario del señor Azaña. Está visto que ésta es la República y, afortunadamente, la vamos recobrando. Esta es la República, señores, y no otra.

FECUNDIDAD

Un triple parto

LA CORUNA.—Ayer, una vecina de San Roque de Afuera dió a luz tres criaturas, dos hembras y un varón. Se trata de la esposa de un rumilde obrero y se les han hecho varios donativos. Tanto la madre como las criaturas están perfectamente bien.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitaron las siguientes cotizaciones:

Francos 48'40.
Libras, 35'20.
Dólares, 7'36.
Belgas, 171'87.
Suizos, 238'37.
Marcos, 2'95.
Escudos, 0'32.

MINAS DE CARBON
LUCERO Y LUCRECIA

Es el mejor carbón para usos domésticos. Servicio a domicilio directamente de las minas

Precios: Galletilla económica, 8 pts. Galleta, 10; Cribado (calefacciones), 12 los 100 kilos

Oficinas: PASEO PAMPLONA, 12, 2.º Teléfono 44 23

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical
SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1
ZARAGOZA

Salón Doré

A las tres y media de la tarde
SESION INFANTIL

proyectándose un programa especial de Noticias, Actualidades, Dibujos y películas cómicas
BUTACA, UNA PESETA

DE MADRID Y PROVINCIAS

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Se celebró la anunciada reunión de ministros radicales

CAMBIARON IMPRESIONES SOBRE CUESTIONES DE GOBIERNO Y DE INDOLE PARLAMENTARIA

MADRID. — En la Presidencia del Consejo se celebró esta mañana la anunciada reunión de los ministros radicales.

Con el señor Lerroux quedaron reunidos, a las diez y media de la mañana, los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria, Comunicaciones y Hacienda.

A las doce y media salió el señor Rocha y dijo que iba a realizar la visita protocolaria al embajador del Brasil.

Un periodista le preguntó si había sido muy interesante la reunión, y el señor Rocha respondió:

—En efecto, ha sido muy interesante, pero no añaden ustedes los lápices, porque yo nada les diré, ni creo que tampoco se lo digan mis compañeros.

Quince minutos después finalizó la reunión. Salió el señor Lerroux con los demás ministros radicales, y el señor Jalón dió la siguiente referencia:

—Hemos cambiado impresiones sobre todas las cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad. Yo no

puedo anticiparles ninguno de los acuerdos adoptados y sólo puedo decirles, como noticia de interés periodística, que esta tarde el ministro de Hacienda leerá en el Congreso el proyecto de prórroga trimestral del presupuesto, según acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos.

Dada esta referencia por el ministro de Comunicaciones los periodistas conversaron con el señor Lerroux, y le pidieron una ampliación.

El jefe del Gobierno contestó que no había nada ampliable. Lo que les ha dicho el señor Jalón es un esquema de lo tratado. Los acuerdos adoptados se irán conociendo por actos sucesivos de Gobierno y en el Parlamento.

Se le preguntó si como era todavía temprano iría al Ministerio de la Guerra, y respondió que con los demás ministros que había estado reunido iba a Palacio para firmar en los álbums colocados con motivo de celebrar su fiesta onomástica el presidente de la República.

Se le volvió a preguntar si después de la visita a Palacio iría al Ministerio de la Guerra, y el señor Lerroux dijo que iría a su domicilio, y al tiempo que se despedía de los informadores les dijo:

—No hay crisis.

EL JEFE DEL ESTADO

S. E. celebró su fiesta onomástica en la intimidad

EN EL PALACIO NACIONAL

MADRID. — Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica del jefe del Estado, el señor Alcalá Zamora no acudió esta mañana al Palacio nacional, celebrándola en la más absoluta intimidad.

El jefe del Gobierno, acompañado de los ministros que se encuentran en Madrid, acudió al Palacio nacional, firmando en los álbums colocados al efecto. También lo hicieron los subsecretarios de los distintos Departamentos, directores generales, Cuerpo diplomático e infinidad de personas de todas clases sociales, que quisieron testimoniar de esta forma su adhesión al jefe del Estado.

"LA GACETA"

El repartimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia. — Orden concediendo la gratificación de industria al capitán destinado en el Arma de Aviación Militar don José de la Roquette y Rocha.

—Otra disponiendo que el comandante don Antonio Ferreiro Navarro pase destinado del Parque regional Sur, a la escuadra número 2 (Sevilla), como segundo jefe.

Hacienda. — Orden disponiendo el pasaje de la unidad de la fuerza de Carabineros don Domingo García Gutiérrez.

Otra declarando la extinción, a efectos de Seguros, de "La Protección Mutua Nacional", que actuó en Zaragoza.

Otra resolviendo reclamación de varios Ayuntamientos sobre la forma de tramitarse el repartimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica, y reglas a que ha de atenerse dicho servicio.

—Otra señalando el recargo que ha de satisfacer en la tercera decena del corriente mes las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 139'67.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

Se ha hecho pública la sentencia del Supremo

APLICACION DE LA AMNISTIA

MADRID. — Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo en la causa por los sucesos de agosto.

Al general Barrera, a quien considera como jefe de la rebelión, se le condena a pena de muerte.

El capitán don Manuel Fernández Silvestre es condenado a la pena de veinticuatro años de reclusión mayor. Los capitanes don Carlos Gonzalo Ruker y don Luis Cavanay y el teniente don José Serrano a veinte años y un día de reclusión mayor, como autores de un delito de rebelión.

Al teniente coronel Romero de Tejada y al coronel Benito a ocho años de prisión mayor, como inductores a la rebelión.

Los tenientes don Pedro Serrais y don Francisco Maella son condenados a seis años y un día, por tentativa a la rebelión.

A todos los condenados se les aplica la amnistia.

INFORMACION DE CATALUNA

Vista de una causa contra dos "rabassaires"

SUBVENCION PARA UNAS EXCAVACIONES

BARCELONA. — El gobernador general, atendiendo la solicitud del director del Servicio de Investigación Arqueológica del Instituto de Estudios Catalanes, ha concedido una subvención de dos mil pesetas para activar las excavaciones en Badalona, donde ha sido descubierta una parte de la ciudad romana de Baetulo, descubrimiento arqueológico de gran importancia para la historia de las instituciones romanas en Cataluña.

EL DIPUTADO SEÑOR PUJOL

BARCELONA. — Procedente de Madrid llegó el diputado a Cortes don Juan Pujol.

ENTIERRO DEL GUARDIA BULLIA

BARCELONA. — Esta mañana se verificó la conducción al cementerio de las Cortes del cadáver del guardia Francisca Bullia, muerto en el Hospital Clínico a consecuencia de las heridas que recibió en el suceso ocurrido el sábado en la calle de Provenza.

La comitiva partió del Hospital Clínico y fué presidida por el capitán Santiago, en representación del gobernador general, asistiendo un representante del general de la División, otro del alcalde, el jefe superior de Policía y los tenientes coroneles de Seguridad y Asalto. También concurrieron todos los guardias y agentes de Vigilancia francos de servicio.

Los restantes guardias heridos en el mismo suceso mejoran notablemente, a excepción de uno de ellos que continúa en grave estado.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA A MADRID

BARCELONA. — A las dos de la tarde el jefe superior de Policía, don Pedro Rivas, recibió a los periodistas y se despidió de ellos, pues se disponía a salir para Madrid en automóvil en aquel preciso momento. Les dijo que marchaba llamado por la Dirección General de Seguridad y que ya no regresaría a Barcelona como jefe superior.

Acompaña en su viaje al señor Rivas su secretario particular, el inspector señor Martínez, quien regresará dentro de unos días para incorporarse a esta plantilla.

Despidieron al señor Rivas los jefes de las brigadas y varios comisarios de distrito, así como los jefes del Cuerpo de Seguridad.

Mientras se nombra el sustituto ocupará interinamente la Jefatura el comisario señor Santullano.

TAMBIEN MARCHAN A MADRID EL CAPITAN SANTIAGO Y EL CORONEL MUÑOZ GRANDE

BARCELONA. — Esta noche saldrá para Madrid el jefe de la Oficina de Enlace de la Dirección General de Seguridad capitán Santiago. Seguramente regresará también a Madrid mañana el inspector del Cuerpo de Seguridad, coronel Muñoz Grande.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — Esta mañana se vió un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Antonio Sala, quien durante la noche del 6 de octubre prestó servicio en un Centro de la Esquerra y le fué ocupada una pistola en un registro practicado en su domicilio. El fiscal pidió para el procesado, por tenencia ilícita de armas y auxilio a la rebelión, la pena de seis meses y un día de prisión, a la que al parecer le condenó el Consejo.

También se verificó otro Consejo de guerra contra Francisco Albareda, acusado de haber conducido a varios somatenistas en un camión la

noche del seis de octubre. El procesado declaró que había sido obligado a efectuar el servicio, y como el resultado de las pruebas le fué favorable el fiscal retiró la acusación que sostenía contra el procesado, que fué absuelto.

SORPRENDE LA POLICIA UNA PARTIDA DE JUEGO

BARCELONA. — La Policía ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que anoche sorprendió una partida de juego en el bar Las Canas, deteniendo a siete puntos. Además, en un registro practicado en las habitaciones del dueño don José Aragón, se encontró una pistola, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia. Los siete puntos han sido puestos a disposición de la Jefatura y el dueño del bar a la del auditor.

SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL

BARCELONA. — Los abogados defensores de los agentes que pertenecían al rondón del exjefe superior de Policía, señor Badía, en vista del resultado de las pruebas del plenario, han solicitado la libertad provisional de sus patrocinados, solicitud que ha informado favorablemente el juez.

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA DOS RABASSAIRES

BARCELONA. — Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa instruida contra José Salvá y Juan Maté, rabassaires de Torrellas que obligaron a los vendimiadores a abandonar el trabajo y quemaron las cubas en que transportaban los racimos.

El fiscal pidió que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto, 250 pesetas de multa, por coacciones, y otras 250 por daños.

José Salvá fué condenado a la pena de dos meses y un día de prisión, absolviendo el Tribunal a su compañero.

EN BADAJOZ

Con gran estruendo se derrumbó un edificio

NO OCURRIERON DESGRACIAS PERSONALES

BADAJOZ. — Esta mañana, alrededor de las ocho, un formidable estruendo sobresaltó al vecindario del centro de la capital, que se echó a la calle alarmado. Lo ocurrido fué que la casa número 3 de la calle de Moreno Nieto, en las inmediaciones de la plaza de la República se había derrumbado. Se suponía que los vecinos, sorprendidos en el sueño, se hallarían bajo los escombros que en informe montón obstaculizan la calle y la entrada al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Pronto pudo averiguarse, sin embargo, que los moradores de los tres pisos, sin ninguna excepción, habían decidido anoche pernoctar fuera, advertidos del peligro que corrían.

La casa siniestrada ha debido derrumbarse por no haber sido apuntalada al quedar aislada por un lado, por haber sido derribada la contigua, en cuyo solar se construye el edificio de la Telefónica.

Bajo los escombros han quedado el material de maquinaria agrícola de una casa industrial, la clínica del doctor Escola y todos los enseres de los vecinos de los tres pisos.

Rápidamente se está procediendo al desescombro, pues la circulación ha quedado interrumpida.

Las pérdidas materiales son de consideración, y de ocurrir el suceso horas después hubiera provocado una catástrofe, pues aquel lugar es

ASTURIAS

No se concederán socorros que no se destinen a la reconstrucción de edificios

CONSEJO DE GUERRA

GIJON. — Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Delfino Blanco Menéndez, acusado de rebelión militar. Presidió el Tribunal el teniente del Tercio señor García Escamez. Actuó de fiscal don José Burgos Bravo, y de defensor el capitán de Ingenieros don Casimiro Martínez Cano.

Del apuntamiento se desprende que el procesado estuvo en el barrio del Llano efectuando el reparto de víveres y formando partida con otros individuos, armados de fusiles, recorriendo las aldeas para obligar a los vecinos a que entregaran sus armas, marchando después hacia Morena. Niega el procesado que estuviera en el Llano, y que un grupo sedicioso le obligó a que les enseñara el camino de Morena. Pide el fiscal la pena de reclusión perpetua, con la que se muestra disconforme el defensor.

El Tribunal se retiró a deliberar, y se afirma que ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de doce años y un día de prisión.

TRASLADO DE PRESOS

OVIEDO. — Custodiados por fuerzas de Asalto, han sido trasladados a la cárcel de Oviedo los presos que con motivo de los sucesos de octubre estaban en la cárcel de Cangas de Onís. El traslado ha sido debido a haber

marchado las fuerzas militares que en dicho pueblo estaban destinadas.

FALSEDAD DE UNOS RUMORES

OVIEDO. — El gobernador ha anunciado que son absurdos los rumores que circulan por la cuenca minera con motivo de la orden dada acerca de la vacunación de niños en las escuelas, calificando de despreciable maniobra el intentar bajas de niños por esta causa.

Dijo que dará severas órdenes para proceder contra los perturbadores.

CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE LA CONCESION DE SOCORROS

OVIEDO. — El gobernador ha remitido a la Junta de Socorros el criterio del Gobierno de no conceder auxilios que no se destinen a la construcción de los edificios que fueron destruidos.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

TAXIS MODERNO 260

III CRUZADA A TIERRA SANTA DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad de Barcelona a Barcelona en barco propio. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Pío Hernando, tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-40

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EN VALENCIA

Terminaron con gran brillantez las fiestas falleras

QUEMAS DE LAS FALLAS

VALENCIA. — Como todos los años la quema de las fallas ha sido presenciada por millares de personas que se situaron en los puntos de su preferencia.

En la plaza del Mercado se congregó extraordinaria concurrencia que, después de presenciar el espectáculo, marchó a la plaza de Castellar.

Los bomberos establecieron retenes en los puntos estratégicos para acudir a aquellas fallas cuya quema ofreciera peligro por el lugar estrecho del emplazamiento.

Afortunadamente no hubo necesidad de que intervinieran.

EL FESTEJO FINAL

VALENCIA. — En la plaza de Emilio Castellar, a primera hora de la madrugada, se celebró el festejo final de las fallas. El espectáculo era imponente.

Especialmente invitados por el alcalde estuvieron en el Ayuntamiento el ministro de Obras Públicas y el señor Salazar Alonso; el director de Trabajo, señor Ulled, y otras autoridades, diputados y personalidades.

Después se celebró un baile, actuando una orquestina con elementos de la Sinfónica.

Por doña Pilar Tortosa de Blasco Ibáñez, doña Elena Ortuzar, viuda de Blasco Ibáñez; la esposa del señor Cid, la señora de don Ricardo Samper y la señorita Echeguren les fueron impuestos lazos artísticos a las cinco bandas de música que han sido contratadas para actuar en las fallas. Estas bandas fueron: la de Quintanar de la Orden, Honrubia, Nules, Anna y la Lira de Fuentelehiguera.

La fiesta del Ayuntamiento terminó a las tres y media de la madrugada.

DESFILE DE FORASTEROS

VALENCIA. — Ha comenzado el desfile de los forasteros que vinieron a las fallas.

El tren fallero de la Casa Regional de Barcelona salió esta mañana.

El ministro de Obras Públicas, con

su esposa, salió a las nueve de la mañana, en automóvil, y el de Instrucción Pública lo hizo anoche, a última hora.

El alcalde de Madrid marchó a las siete.

EL DIRECTOR DE PRISIONES Y SU FAMILIA SUFREN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

VALENCIA. — Según ha comunicado, a las doce, el inspector de Policía, señor Tolosa, el director general de Prisiones, que emprendió esta mañana su regreso a Madrid, en automóvil, acompañado de su esposa e hijo, había sufrido un accidente. Al llegar el vehículo a las proximidades de Utiel, a consecuencia de una falsa maniobra, el coche dió varias vueltas de campana.

El chófer resultó con fuertes contusiones en el pecho, siendo hospitalizado en Utiel.

El director general de Prisiones, su señora y su hijo fueron trasladados a Valencia. Presentaba el primero la fractura del brazo izquierdo, por su tercio medio, y su señora una contusión en la ceja derecha y su hijo otra en el brazo izquierdo.

Fueron auxiliados de primera intención en el Hospital, por el doctor López Trigo, pasando luego a un hotel.

EN UN ATAQUE DE LOCURA

Intenta estrangular a su madre

HABIA PROVOCADO PELIGROSOS ESCANDALOS

REDONDELA. — Ceferido Lanzas, en un ataque de locura furiosa, intentó estrangular a su madre. Como en otras ocasiones en que su demencia ha provocado escándalos peligrosos, los vecinos intervinieron. El pobre loco, últimamente se echó a la calle completamente desnudo, diciendo que era Cristo Rey. Ha sido recluido provisionalmente en la cárcel.

Se trata de una persona de buena familia y perfectamente educada.

¿PELIGRA LA PAZ EUROPEA?

El Gobierno francés envía una enérgica nota de protesta al Reich

En ella afirma que Alemania, además de violar el Tratado de Versalles, ha hecho caso omiso de otros pactos.-A propuesta de Inglaterra se anuncia para el sábado una conferencia diplomática.-En pleno día se realiza en Berlín un simulacro de defensa aérea

SIMULACRO DE DEFENSA ANTIAEREA EN PLENO DIA

BERLIN. — Después de las maniobras aéreas de defensa de anoche el barrio de Kreuzberg, cercano a Tempelhof, ha sido sometido esta mañana a un simulacro de defensa antiaérea en pleno día.

El simulacro ha empezado a las diez de la mañana, hora en que todos los vecinos se han estacionado en las bocacalles durante una hora. Los que podían se han refugiado en los sótanos contra los bombardeos, y otros han permanecido reclusos en sus viviendas, en tanto que todas las puertas y ventanas han permanecido cerradas.

Patrullas del Cuerpo de Defensa Aérea han circulado por las calles durante el simulacro dando instrucciones a los residentes del distrito y obligando a los que no han cumplido las disposiciones.

Se había establecido multas de 150 marcos o una quincena de cárcel.

Las Compañías de autobuses y tranvías habían organizado el servicio para no pasar por el distrito donde se ha celebrado el simulacro.

CUANDO SE OCUPARA LA CAMARA DE LA DECISION DE ALEMANIA

PARIS. — En los Círculos parlamentarios se cree que la Cámara se ocupará el viernes de las medidas adoptadas por el Gobierno alemán.

El señor Franklin-Bouillon ha reunido el número suficiente de firmas para dar a su interpelación el carácter de urgencia.

INTERPELACION SOBRE LOS PELIGROS QUE AMENAZAN A LA PAZ

PARIS. — El diputado señor Franklin-Bouillon ha pedido a la Cámara que dé el carácter de urgencia a su interpelación sobre los

peligros que amenazan a la paz a consecuencia de la política de renuncia seguida por el Gobierno francés frente a las provocaciones alemanas.

El señor Flandin ha guardado el mayor silencio sobre este asunto, y el presidente de la Cámara declaró al diputado que no podía darle nuevamente palabra de que su interpelación se discutiría al final de la sesión.

El señor Franklin-Bouillon, sin tener en cuenta las observaciones del presidente, comenzó a perorar en medio de un gran escándalo. Los diputados de izquierda vituperaban al interpelante y, finalmente, el presidente se vió obligado a suspender la sesión.

Al reanudarse el presidente del Consejo no estaba ya en el banco del Gobierno.

EL GOBIERNO FRANCÉS ENVIA INSTRUCCIONES A SUS EMBAJADORES

PARIS. — En los Círculos bien informados de esta capital se declaraba anoche que el Gobierno francés había enviado instrucciones a sus embajadores en Londres y Roma para que propusieran a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados una protesta en común de Inglaterra, Italia y Francia contra el restablecimiento del servicio militar obligatorio en Alemania.

Se añadía que, en vista de que la Gran Bretaña había ya fijado su posición con la nota del lunes, había que tratar ahora entre los tres Gobiernos la forma eventual de protesta. En un principio se había pensado en celebrar una entrevista de los ministros de Negocios Extranjeros de los tres países en una ciudad del Norte de Italia, y esto a fin de que el señor Mussolini pudiera participar en ella.

Parece, sin embargo, que se ha

desistido de esta entrevista, ya que no habría tiempo material de celebrarla antes del viaje a Berlín de Sir John Simon. Pero puede tomarse la idea en consideración, sustituyendo el barón Aloise a Mussolini, y el señor Edén a Sir Simon.

De todas maneras, todavía no se ha tomado decisión alguna sobre el particular.

SE RECHAZO LA REDUCCION DEL PERSONAL AERONAUTICO

LONDRES. — En el debate de ayer en la Cámara de los Comunes sobre los efectivos de la aviación británica fué rechazada sin discusión una moción presentada por la oposición tendiendo a la reducción del personal de aeronáutica.

SE ENTREGA UNA NOTA DE PROTESTA AL GOBIERNO ALEMÁN

PARIS. — En el Consejo de ministros de hoy se concretarán los términos de la protesta que se entregará al Gobierno alemán por mediación del embajador en Berlín. Se cree que el documento estimará que la decisión alemana es contraria a principio esencial del derecho de gentes, o sea al respeto de los compromisos internacionales, que sólo pueden ser modificados por todos los firmantes y en forma amistosa.

También informará el señor Laval a sus colegas de la invitación de los Soviets para que visite Moscov.

Parece que la U. R. S. A. desea que esta visita tenga lugar en abril, aunque se encuentre en Rusia el señor Edén.

Se añade que el Consejo dará su urotesta a Alemania en un tono formal y pedirá al Reich que en lo futuro se compromete a no tener en cuenta las decisiones unilaterales adoptadas.

Ultima hora en la página 13

JULIO especialmente dedicado a la venta de PANTALONES confeccionados con los retales de la semana SASTRERIA La Confianza

Ante el Concurso Nacional de Belleza

Aragón enviará una magnífica representante de sus mujeres

Hemos hallado mujeres bellísimas, en la ciudad y en los pueblos, que harán difícil la elección de la "miss" representativa.—"Miss Zaragoza" recibirá un premio de 500 pesetas y "Miss Aragón" de 1.000

EJEA DESIGNO UNA BELLISIMA SENORITA.—FIESTA MAGNIFICA

El Circulo de Instrucción y Recreo de Ejea de los Caballeros, tiene una Junta directiva admirable y un presidente digno de tal Junta directiva: don José Villacampa. Este gran ejeano organizó un concurso de belleza con minuciosidad, celo e inteligencia que alcanzaron hasta a los más nimios detalles del concurso. Admirable, insuperable. Así se reconoció, unánimemente, por el Jurado, por los concurrentes y por los representantes de LA VOZ DE ARAGON.

El Circulo estuvo rebosante de bellísimas muchachas. Las señoritas ejeanas, dignas de las Cinco Villas, dieron su presencia para realce esplendoroso de la fiesta, en la cual habla de elegirse a la que debía representarlas en el concurso regional de belleza organizado por nuestro diario.

No es posible detallar quiénes estuvieron. Sería incorrecto no dar todos los nombres.

El Casino, para el cual tenemos encendidas frases de gratitud, designó un Jurado. Lo formaron los señores don José María Dehesa Aznárez; don Ramón Dehesa; don Teodoro García; don Tomás Posa; don José Granel; don Higinio Villacampa; don Alejandro Abadía; don Pablo Quintana; don Máximo Posa y don Jesús Armalé.

La bellísima Ascensión Armalé,

para la cual guardamos un afecto y un agradecimiento dignos de su encanto y de su talento, intervino en los preliminares del concurso.

Fue difícilísimo designar "Miss Ejea 1935". El Jurado, que no había hecho ningún género de gestiones previas, guardando con ello la más exquisita corrección, tras hora y media de deliberaciones, acordó, por unanimidad, que recayese aquella designación en la encantadora Encarnación Ramón Yera, deliciosa señorita de distinguida familia.

En el salón de baile fué hecha la proclamación y con este motivo pronunció un discurso elocuente el presidente del Jurado, señor Dehesa Aznárez, y al dar el nombre de la encantadora designada, una ovación entusiasta, unánime, acogió el nombre de la que, sorprendida, llena de emoción, no se daba cuenta de cómo las trescientas personas reunidas se rufían en aclamaciones a ella y a Ascensión Armalé, que la presentó, entre vivas y aplausos.

Ascensión pronunció, a ruego de los reunidos, unas palabras de ensalzamiento para su pueblo, para las mujeres de Ejea y para la cautivante Encarna.

El público, entusiasmado, prorrumpió en vivas a Ejea y a Aragón, vivas que no se interrumpieron hasta que, a la una y media, las "misses" se retiraron a descansar.

En la puerta del Casino se despi-

dió a Encarnita con una ovación imponente.

Antes las "misses", la actual y la que acababa de cesar en su grato y noble reinado, con las damas de honor, el Jurado y los representantes de LA VOZ DE ARAGON fueron obsequiados espléndidamente, descorchándose "champagne" y brindándose por el éxito de Encarnación Ramón en el concurso regional, así como por Ejea.

La fiesta fué una suma de perfecta organización, de mujeres hermosísimas y de la más hidalga cordialidad.

LA ELECCION DE "MISS CASPE" REVISTIO EXTRAORDINARIA BRILLANTEZ

El pasado día 19, a las nueve y media de la noche, se celebró en Caspe una brillantísima fiesta para proceder a la designación de la señorita que ha de ostentar la representación de la localidad en el concurso de belleza que organiza LA VOZ DE ARAGON.

El acto tuvo lugar en el Cine Goya, que aparecía, en el momento de comenzar, lleno de público.

Una hora después de comenzar dió principio la votación para el título de "Miss Caspe", siendo, por tanto, el público —se exceptuaron las señoras— el que había de otorgar, mediante sufragio, el preciado galardón.

Cada votante depositó su papeleta



Maravillosa morena, representativa de la belleza ejeana, Encarnación Ramón Vera. Tiene dieciocho floridos años. Es alta, esbelta, y tiene la noble prestancia, la elegancia peculiar a las mujeres de las Cinco Villas. Gran acierto esta elección.

en las urnas colocadas al efecto en la boca del escenario.

Realizado el escrutinio se vió que había triunfado, por una notable mayoría, la encantadora señorita

Araceli Vallén Queixalos, de 18 años, hija del acreditado industrial don Manuel.

Al hacerse público este resultado ú (Termina en la pág. 10)



La corte de honor y Ascensión Armalé rodean a Encarnación Ramón apenas proclamada "Miss Ejea". El Jurado, al fondo.

(Foto. A. de la Barrera)



Grupo de bellísimas señoritas de Ejea, momentos antes de la elección de la "miss". Entre las señoritas está Encarnación Ramón, ajena a que, minutos después, sería designada representante de las mujeres de su pueblo.

(Foto. A. de la Barrera)



"Miss Ejea 1934" y "Miss Ejea 1935". La bella, dinámica, inteligentísima Ascensión Armalé, cada día más encantadora. Encarnación Ramón, deliciosa, encantadora nueva representante.

(Foto. A. de la Barrera)

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

el público tributó una entusiasta ovación a la elegida, que agradeció las manifestaciones de entusiasmo de sus paisanos.

La ovación se repitió al imponerse a "Miss Caspe" la banda, admirable obra de Teixi, regalo de LA VOZ DE ARAGON.

En honor a la señorita Araceli Valián, y a petición de ella, la orquesta Repollés, notabilísima agrupación musical, interpretó, magistralmente, "Cock-tail de vales", de que es autor el director de la orquesta y joven maestro don José María Repollés.

La fiesta duró hasta bien entrada la madrugada.

A "El Guadalupe", a su editor, don José Sanz, y a los jóvenes don Besito Roza, don José Medrano, don Javier Miravete, a don Angel Faló, al empresario del teatro, señor Pallás, y a cuantos han cooperado con nuestro activo corresponsal, don Estrás M. Cortés, en el magnífico éxito que ha constituido este año la elección de "Miss Caspe", nuestra cordial gratitud. También por ello nuestra felicitación.

Nuestro saludo y nuestro homenaje para la bella señorita Araceli Valián, "Miss Caspe 1935".

EL SABADO, EN EL PALACIO DE CRISTAL DEL IRIS PARK

La noticia del festival que con objeto de elegir su "miss" titular ha organizado la Agrupación Artística, ha despertado la máxima expectación, porque ya es tradicional cómo están de chicas guapas las fiestas de la mencionada entidad y cuál es su brillantez.

Tenemos noticia de que serán muchas las señoritas que participarán en el certamen del que ha de salir "Miss Agrupación Artística 1935".

La organización se lleva a cabo con el entusiasmo y la competencia que tantas veces ha acreditado la Directiva.

Como ya dijimos ayer la fiesta tendrá lugar el sábado, día 30, a las diez y media de la noche, en el Palacio de Cristal del Iris Park.

Durante el descanso desfilarán sobre un espléndido puente de plata las señoritas aspirantes al título.

El Jurado lo integrará la Directiva de la entidad organizadora.

La señorita que obtenga el título de "Miss Agrupación" recibirá como premio el equipo completo para su presentación en el concurso de "Miss Zaragoza". Dicho equipo será confeccionado por el acreditado taller de modas Hermanas Lorón.

Independientemente, en este baile se nombrará la corte de honor, compuesta por cuatro señoritas, que serán obsequiadas con objetos de arte.

Las invitaciones y paldos podrán retirarse de secretaría desde el próximo día 23 de los corrientes.

El baile será amenizado por la Banda del regimiento número 22.

Después de la una de la madrugada actuará la famosísima orquesta "Los Fxaxemecas", que por primera vez se presenta en esta población después de su triunfal tournée por toda España.

Las señoritas que deseen inscribirse para este Concurso deben pasar por secretaría, donde se les informará de las condiciones. El plazo terminará el día 28 del actual.

EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Esta noche se celebrará en La Almunia de Doña Godina la proclamación de la "miss" titular de la localidad.

Para la fiesta que se ha organizado estaban ayer agotadas todas las entradas, claro exponente del interés que reina.

Al acto, cuya brillantez podemos anticipar, asistirán representantes de LA VOZ DE ARAGON.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

NOTAS TAURINAS

PARA EL DOMINGO

Es conocido el cartel para la novillada del domingo.

Desde luego la función será modesta. En ella hay un aliciente: el de que vuelve a torear "el Señorito", que logró tan buen éxito en la primera función del año.

Con él torearán "Barrera Chico" y Bartolomé Guinda, dos muchachos zaragozanos que quieren realizar un esfuerzo que les dé nombre inmediato.

Los novillos serán de Manuel Santos.

Creemos que el empresario debe cuidar un poco cuanto se refiere al ganado. En ello estriba una gran parte de su negocio. Hemos oído hablar de la cuestión a personas enfendidas y amigas del señor Martín y opinan lo mismo que nosotros: una corrida barata cuesta carísima porque... los toreros nada pueden hacer con ganado malo. ¿Entendido?

Pues, a otra cosa.

JOSELITO DEL CINCA

Un poquito presuntuoso es el nombre taurino del novel diestro de Monzón, pero...

Es el caso que el mozo ha estado unas semanas en el campo charro y toreó mucho y bien.

Los "técnicos" dicen que hay en el aragonés condiciones de excelentísimo torero.

Pronto debutará en una función que le preparan en uno de los pueblos aragoneses.

Y nos aseguran que le veremos en una de las funciones modestas que han de verificarse en la plaza zaragozana.

Esperemos.

Y veremos.

DESAGRAVIO, ¿DE QUE?

Hemos leído que tratan de desagraviar a Ortega por lo que le ha ocurrido en Méjico.

Los aficionados españoles no tienen que realizar acto alguno de desagravio, pues ellos han sido ajenos al agravio.

Lo consideramos tan absurdo como que hayan agraviado a Ortega con insultos y agresiones personales que hubieran podido tener gravísimas consecuencias.

Ahora bien: lo conveniente sería saber de dónde partió la iniciación de los agravios, porque a nosotros nos han hablado de cierto diestro y de ciertos carteles editados en Barcelona que fueron enviados a Méjico con el propósito de iniciar la terrible campaña hecha contra el coloso de la tauromaquia en esta época.

Eso, eso sí estaría bien.

Y, claro está, que a Ortega se le aplauda con calor cuando aparezca en los ruedos por pez primera.

¿No?

Teatro Principal

Compañía de Comedia
HERRERO - BARDEM

Matinée, a las seis y media
(tercera de abono)

MADRE ALEGRIA

Noche, a las diez y media

ORO Y MARFIL

Exito creciente

TEATROS Y CINES

LA INAUGURACION DEL NUEVO TEATRO PARISIANA

El próximo día 27, por la tarde, se celebrará la inauguración del nuevo Teatro Parisiana, moderno, elegante y de amplias proporciones.

Este acontecimiento tendrá lugar con un gran festival artístico a beneficio de La Caridad, el Refugio y la Cocina Económica.

El programa del mismo no está ultimado en todas sus partes, pero podemos anticipar que en él tomarán parte el genial recitador González Marín y el ilustre poeta don José María Pemán.

También prestarán su concurso a la fiesta la Sociedad de Conciertos de Zaragoza y un notabilísimo cuadro de variedades, en el que figuran las aplaudidas cantadoras Jacinta Bartolomé y Raquel Ruiz.

Está descontado que para ese día se agotarán las localidades con mucha anticipación y que la función será algo memorable y de grata recordación.

El día siguiente, 28, debutará la gran Compañía de zarzuela de Sagibarba, con la obra centenaria en Madrid "La del manojito de rosas".

NOTICIAS DE TODAS PARTES

BODA DE ARTISTAS

Para la semana próxima está concertada la boda de la bellísima y notable dama joven del teatro María Isabel, de Madrid, Tina Gascó Cortés y el excelente galán de la misma Compañía Fernando Granada. Nuestra enhorabuena a los prometidos esposos.

GACETILLAS

DOS OBRAS DE EXITO

Principal.—Hoy, en la matinee de abono, se pondrá en escena la comedia de Sevilla y Sepúlveda "Madre Alegría".

Por la noche volverá a representarse "Oro y marfil".

Indudablemente son dos carteles como para que continúen los llenos.

HOY SE ESTRENA "BROADWAY POR DENTRO"

Cinema Goya.—En "Broadway por dentro", desconocido y misterioso, se ha conseguido una cinta admirable que interpreta, como ella sabe hacerlo, la exquisita "estrella" de la pantalla Constance Cummings.

WALLACE BEERY Y JACKIE COOPER, OTRA VEZ JUNTOS, EN "EL ARRABAL"

Cinema Alhambra.—Vuelven, el indiscutible primer actor de la pantalla Wallace Beery y el pequeño gran artista Jackie Cooper, a triunfar en "El arrabal".

"El arrabal" tiene un argumento de sin igual interés, y en todos los momentos las escenas cautivan a los espectadores.

HOY PODRA ADMIRAR EL PUBLICO "CAMPEONATO DEL MUNDO" DE BOXEO, DE TODAS LAS CATEGORIAS

Cinema Actualidades.—El dinámico y elegante Max Baer conquistó el título de campeón del mundo de boxeo de todas las categorías en junio del año pasado, frente a Primo Carnera.

Aquel combate fué registrado en todos sus detalles por la cámara tomavistas, y esa cinta es la que hoy comenzará a proyectarse.

Quienes adquieran localidades para la función de las tres de la tarde podrán admirar el reportaje hablado que se ha conseguido con el bandido corso Spada.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

LA CARTELERA

Principal.—Compañía del teatro Romea, de Barcelona.

A las seis y media, "Madre Alegría".

A las diez y media, "Oro y marfil".

Aristocrático Salón Doré.—"Un secuestro sensacional", por Dorothea Wieck y el Baby Leroy. (Estreno). A las tres y media, infantil: Noticiarios, Dibujos y cómicas. Desde las cinco, las sesiones acostumbradas.

Teatro Circo.—Temporada cinematográfica.

"La Muerte, de vacaciones", por Fredric March y Eveline Venable. Doblada en español.

Cine Victoria.—Salón de moda. "El tango en Broadway", por Carlos Gardel, Hablada y cantada en español. A las tres y cuarto, sesión infantil: "Un hombrecito valiente". Desde las cinco, las sesiones acostumbradas.

Gran Teatro Iris.—Espectáculo Fantasio, con Carmelita Aubert.

El sábado, presentación.

Monumental Cinema.—Conde Aranda, 32. "Aguilas humanas", por Liane Haid y Oscar Marion.

Cinema Alhambra.—El salón predilecto del público distinguido.

"El arrabal", por Wallace Beery, Jackie Cooper, George Raft y Fay Wray. (Estreno). Sesión continua.

Cinema Actualidades.—Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. A las cuatro, cambio de programa. Combate de boxeo Max Baer-Primo Carnera.

Iris Park.—Desde las tres, sesiones de cine mudo: "El más valiente" y "Barrio latino".

Frontón Cinema.—Cinco Marzo, 3. "Desfile de primavera", por Franziska Gaal. Hablada en español. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya.—El más confortable salón de espectáculos.

"Broadway por dentro", por Constance Cummings y Rus Colombo. (Estreno). Sesiones a las cinco, siete y once.

LA VIDA EN TERUEL

UN ROBO

Saturnina Marzo, vecina de esta capital y dueña del Parador del Vidrio, ha denunciado que de un aparador que tiene en su domicilio se le habían llevado 50 pesetas.

Se sospecha que el autor de dicho robo sea José Mateo, que estaba al servicio de Saturnina, ya que a raíz de cometido el hecho ha desaparecido.

LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA CARCEL

director general de Prisiones, en carta que ha dirigido al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, le comunica

Monumental Cinema

UNICO DIA

AGUILAS

HUMANAS

por

LIANE HAID

y

OSCAR MARIOM

Drama de PAUL TOSCH

Precios excepcionales

Butaca, 0'60 General, 0'30

que, habiendo sido informado favorablemente el asunto referente a la cesión de terrenos del Municipio de esta capital al Estado, para la construcción de la nueva cárcel, se halla dispuesto a venir a Teruel para la firma de la escritura correspondiente tan pronto el Ayuntamiento dé fin a los trámites que han de preceder a dicho acto.

La noticia ha causado excelente impresión en esta capital.

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, acompañada de sus hijas, la distinguida esposa del notario don Ignacio Giménez.

Marcharon: A Barcelona, don José Gómez; a Zaragoza, don Francisco Pueyo.

DESPEDIDOS

De la fábrica de aserrar maderas propiedad de Vicente Herrero, y por falta de trabajo, han sido despedidos 36 obreros son lo que se agrava el paro obrero en esta población.

UN LEGADO

La Diputación ha acordado aceptar el legado hecho por don Ricardo Poster, consistente en un chalet en el pueblo de Alcalá de la Selva, que será destinado a Sanatorio y colosal de escolar. Para su sostenimiento ha dejado el señor Poster 20.000 pesetas.

UNA CIRCULAR

La cría del gusano de seda

El señor presidente del Comité Sederio de Murcia, para el fomento de la sericultura nacional, en oficio de 18 del actual, dice lo que sigue al señor gobernador:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la "Gaceta de Madrid" del 14 de marzo actual se ha publicado un decreto del Ministerio de Agricultura, que, entre los muchos beneficios concedidos para el fomento de la sericultura, se destaca principalmente el concedido a las familias de los labradores que se dediquen a las crías de gusanos de seda; dicho Ministerio adquiere directamente del cosechero el capullo de seda vivo, al precio de cinco pesetas kilogramo".

Lo que se hace público por este periódico para general conocimiento.

También se publica esta circular en el B. O. de la provincia.

Frontón Aragonés

Jueves, 21 de marzo, a las cinco y media de la tarde, grandes partidos, a precios populares.

Primer partido, a 30 tantos

Zaldúa y Churruca (rojos)

contra

Machín y Urreizti (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

Foruria y Al'ende (rojos)

contra

Larruscain y Areitio (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Noche, a las diez y media en punto, extraordinarios partidos:

Primer partido, a 35 tantos

Osquila y Rementería (rojos)

contra

Quintana y Barrenechea (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

Ricardo y Trecet (rojos)

contra

Celaya, Aramburu, chileno (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Próximo sábado, a las diez y media de la noche, partidos monstruos, en honor beneficio del intendente, tomando parte el verdadero AS de los delanteros, IUARTE, contra un trio.

Muy diversas informaciones

FIESTAS Y VELADAS

LA AGRUPACION ARTISTICA JENARO LANUZA, EN LA CASA DE ANDALUCIA

En la noche del último sábado actuó con gran éxito en el escenario de la Casa de Andalucía la agrupación artística que dirige el competente aficionado Jenaro Lanuza.

La obra representada fué "Sol y sombra", de Quintero y Guillén, en la que los artistas pusieron todo su saber en las diferentes e interesantes escenas, escuchando en conjunto numerosas ovaciones.

Tanto en la presentación, lujosísima, como en la dirección de escena, merece franca felicitación Jenaro Lanuza.

María López, excelente actriz, fué premiada con aplausos varias veces. Con ella lucieron con brillantez profesional Carmen y Felisa Labarta, Josefina Escario, Pascualita Aparicio y Teresa Gil.

De los actores, el citado; Serrano, Garcés, Bernad, Lanuza (F.), Manero, Escario, Toni, Gil y Manero (J.), que apuntó.

Resumiendo: el público que llenó la sala salió satisfechísimo.

EN EL CASINO INSTRUCTIVO DEL CASTILLO. — GRAN VELADA TEATRAL. — REPARTO DE LOS PREMIOS A LA "MISS"

El pasado sábado, en este Casino, se celebró la velada teatral a cargo del cuadro artístico "Romea", el que con su actuación cosechó numerosos aplausos.

A continuación, en un intermedio, se procedió a la entrega de los vales-regalos a la "miss" y corte de honor. Al acto asistieron varios miembros del Casino. A la señorita Lolín Moreno y a su corte les fueron tributadas sendas ovaciones.

Esta entidad prepara para próximamente una brillante fiesta en honor de todas las "misesá de la localidad."—SIMON.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Para el próximo sábado, día 23, tiene anunciado esta Junta un extraordinario festival que, en honor de los socios y familias, se celebrará en el Salón Fuenclara y que tiene el aliciente de ser base del programa el estreno de la preciosa comedia dramática, en tres actos y en verso, titulada "Más fuerte que las armas", original de los poetas Diego Sanfelices y Alberto Gracián, y que, a juzgar por los ensayos, va a constituir un verdadero éxito por la calidad de sus sonoros versos y por el cariño que los elementos del prestigioso cuadro "Figaro" ponen de manifiesto al crear sus respectivos personajes.

Será un nuevo triunfo más que añadir a las meritisimas producciones de tan destacados poetas.

Completarán el programa el cuadro de Jota que dirige el gran Numanza, la rondalla Goya y la sinfonia par Raquel Ruiz, con su discípula Margarita Serrano.

Las invitaciones para este magno festival se repartirán en los salones del Círculo durante los días 21 y 22, de siete y media a nueve de la noche.

Lujosos automóviles de alquiler sin franja ni taxis

Siempre le cobrarán lo mismo
Punto de parada:
Teléf. 11-08 DON JAIME (frente a la Confitería Súcesor de González)



Campeonato universitario de cross-country

El martes por la mañana, como estaba anunciado, tuvo lugar esta carrera entre estudiantes.

A las diez y media en punto fué dada la salida a 30 participantes, en medio de apretadas filas de público, en su mayoría estudiantes, que acudieron a animar a sus compañeros.

José Amate toma la cabeza y marca un tren fortísimo; algunos le siguen. La "Subida Cuéllar" deja sentir sus efectos en éstos y van perdiendo terreno, destacándose M. Gargallo que es el primero que pasa por el control de Ruiseñores, seguido de Aguirre y Amate. Los de delante aflojan y los del pelotón primero van engrosando, para estirarse en la subida de la fábrica de harinas. Por el control de Torrero pasa primero Gargallo, que viene haciendo una carrera magnífica; le siguen Ucedo y Lorient, dos chavales del Instituto Goya, que están demostrando lo mucho que valen; después Aguirre, Marqueta, Hernández, etc. A los pocos metros de este control, inesperadamente, Gargallo, que iba en cabeza, abandona la prueba. Poco después 'arqueta, muy bien colocado también, comienza a quejarse del costado y tiene que pararse perdiendo todas sus posibilidades de hacer un papel lucido. Siguen moviendo el pelotón Ucedo y Lorient amenazados por Hernández y Arrizabalaga.

El Paseo de Sagasta se "cubre" a buen tren, destacándose D. Hernández, que no ha de dejar la cabeza hasta el final, en donde es recibido con una gran ovación.

La clasificación oficial es la siguiente:

- 1.º Daniel Hernández, E. Comercio, 13 m. 5 s.
 - 2.º José Luis Acedo, I. Goya.
 - 3.º Luis Arrizabalaga, F. Medicina.
 - 4.º Cristóbal Lorient, I. Goya.
 - 5.º Alfonso Hernández, E. Comercio.
 - 6.º José María de la Maza, F. Medicina.
 - 7.º Angel Aguirre, F. Medicina.
 - 8.º José Buil, idem.
 - 9.º Giménez, I. Goya.
 - 10.º F. José Marqueta, F. Medicina.
 - 11.º Fermín Moros, E. Comercio.
 - 12.º Salomón Cohén, F. Medicina.
- Hasta 18 clasificados.

Buena carrera la del vencedor, D. Hernández, que, dominando en todo momento la situación, supo aprovechar el momento oportuno para despegarse, evitando de esta forma la entrada al "sprint", que quizá le hubiera perjudicado. Ucedo, a pesar de su juventud, hizo una carrera prometedora de muchas actuaciones destacadas. Bien Arrizabalaga y con mucha energía. La revelación de la jornada fué, sin duda, Cristóbal Lorient, que a sus 14 años figura ya entre los mejores. Si este chico cuida su preparación no cabe duda que ha de llegar muy lejos en el atletismo.

Quien nos defraudó completamente fué José Marqueta; quizá tenga excusa por su punto de costado en momento tan culminante, pero, francamente, esperábamos mucho de él. Por equipos triunfó el Instituto

Goya, con un punto de ventaja sobre la Facultad de Medicina y dos sobre la Facultad de Comercio.

En la sala de conferencias de la Facultad de Medicina tuvo lugar el reparto de premios, presidido por el vicerrector de la Universidad, don Pascual Galindo. Dirigió breves palabras, en representación de la sección de deportes, don José María Muniesa, y a continuación el señor Galindo, que fué ovacionadísimo. Se verificó el reparto de premios en medio de aplausos y don Francisco Cebrián se hizo cargo hasta el año que viene del trofeo por equipos.

Enhorabuena a éste y al preparador de los muchachos, capitán Troncoso, por el triunfo obtenido.

Verdaderamente hacía tiempo que no veíamos una organización tan acabada en materia atlética por estas latitudes. Sólo felicitaciones merece la labor llevada a cabo por los directivos de la sección de deportes de la Universidad, que tan acertadamente han sabido encauzar las actividades deportivas en la juventud universitaria.

Ayudaron eficazmente a los trabajos de clasificación los representantes de la Federación Aragonesa de Atletismo, Sesma y Marqueta. Asimismo la actuación del teniente Morales como juez-árbitro contribuyó al éxito de esta organización, que a no dudarse ha de continuarse en años posteriores.

Fútbol en Utebo
U. EBO F. C., 3-ZAPADORES DE ZARAGOZA, 2. — Dió comienzo este partido ante numeroso público. Reinaba mucho entusiasmo por ver este match, ya que Zapadores reúne un buen conjunto.

Apenas centrado el balón los de casa inician un fuerte tren y los zapadores ven constantemente su puerta en peligro. No obstante, en un barrullo ante la puerta local, Veloz marca el primer goal de los zapadores.

Los de casa reaccionan. Se distingue el incansable "Concho", que está haciendo un gran partido. En una buena combinación del Utebo marca Benito el goal del empate.

Apenas comenzado el segundo tiempo Simón II pasa a Zapata, éste a Benito y éste a aquél, que deshace la igualdad. Los zapadores no pierden la moral y atacan con ímpetu, pero sus ataques se estrellan ante la defensa local.

Hay otro buen avance de los locales. Simón I pasa a Benito y éste a Simón II, que de un fuerte chut marca el tercero para los de casa.

Los zapadores reaccionan. Veloz se encuentra con el balón y con sólo tocarlo logra el segundo y último tanto para dos suyos.

El árbitro, señor Fuertes, bien. Los equipos fueron: Zapadores de Zaragoza: Sanchiz; Uriguere, Torres; Villanebia, Tolanco, Ibáñez; Vallejo, Escanilla, Veloz, Gangas, Fuster.

Utebo F. C.: Santiago; Abanses, Pérez; Tame, Concho, Marcelino; Fuertes, Zapata, Simón II, Benito, Simón I.

UTEBO F. C., 4-RANILLAS, DE ZARAGOZA, 1. — En este encuentro comenzaron los locales dominando, debido principalmente a la buena actuación de su medio centro. En una ocasión Fuertes dribla a varios jugadores y cede a Simón II que de un fuerte chut marca el primer goal para el Utebo. Luego es Zapata quien "moja" por segunda vez.

En el segundo tiempo el interior

derecha del Ranillas marca el goal para su equipo.

Los de Utebo, no obstante, siguen jugando bien y Simón II marca el tercer goal para su equipo. Sigue el dominio del Utebo y Fuertes logra el cuarto y último.

El equipo de casa se alineó como sigue: Santiago; Marino, Pérez; Abanses, Hernández, Tamé; Fuertes, Zapata, Simón II, Benito y Simón I. CORRESPONSAL.

C. N. Helios

Estando próximo el campeonato social de basket, que organiza para este año el C. N. Helios, se ruega a los señores socios que deseen participar en él pasen por Secretaría para inscribirse en dicho campeonato.

Reapertura del Velódromo de Torrero

Acudió bastante público y el festival, que fué brillantísimo, se vió, no obstante, privado de la participación de Mostajo, que corría en San Sebastián y de Cabrera, lesionado en un entrenamiento, que restaron interés a la prueba.

Se corrió en primer lugar una carrera de 50 vueltas para neófitos, con un recorrido de 15 kilómetros 820 metros.

Clasificándose Ordóñez, 14 puntos, 26 minutos 58 segundos; promedio 35'198. Ibáñez, 13 puntos. Barbero, 11. Peña, 7. Ibarra, 4.

Carrera de persecución a la australiana. Resultó vencedor París, a la sexta vuelta.

Carrera eliminatoria, un eliminado cada dos vueltas.

Participaron ocho corredores, venciendo Barbero.

Carrera de 100 vueltas, 31 kilómetros 640 metros.

Venció Ginés, en 58 m. 15 s.; promedio 32'590.

Segundo, Serrano; tercero, Verrusan. Participaron 10 corredores.

Campeonato de Aragón de cross-country

Esta carrera, organizada por el C. D. Español, que, como se sabe, estaba anunciada para el próximo domingo, ha tenido que sufrir un aplazamiento, puesto que los corredores de este Club tomaron parte en el último campeonato de Marathon, y por este motivo no se encuentran en condiciones para repetir una prueba dura, como es la que nos ocupa. Sin embargo, y pese a los esfuerzos que ésta supone, se celebrará el próximo 14 de abril, creyendo será un acierto por coincidir con el aniversario de la República.

La inscripción, hasta el momento, es numerosísima, contándose con los primeros corredores regionales y siendo casi segura la participación de Alejandro Pérez, gran triunfador en el campeonato de Marathon. Hay otras varias, como son las de algunos equipos militares y bastantes principiantes.

Se cuenta también con gran número de premios, y los que aún faltan por recibir, con promesas de diferentes Clubs y entidades deportivas, destacándose una hermosa copa de plata donada por el señor alcalde de la ciudad.

En fecha próxima publicaremos más detalles y el reglamento de esta importante carrera.

LA VIDA JUDICIAL

LA MAÑANA DE AYER EN LA AUDIENCIA

Se reunió el Jurado de La Almunia para conocer de una causa por delito de incendio, pero no llegó a dar veredicto y se alivió de peso, porque el fiscal, señor Lafuente, retiró la acusación.

Los hechos habían ocurrido en una era de Riela, en la noche del 30 de junio de 1933, y se acusaba al procesado, en la calificación provisional, de haber incendiado por móviles de venganza unos fajos de cebada, que ardieron muy poca cosa porque estaban mojados y además los vecinos se apercebieron pronto, y tan escasos perjuicios se causaron que fueron tados en idos pesetas!

Para esto se reunió el Jurado y se armó todo el tinglado del juicio que terminó, como hemos dicho, con una retirada de acusación, que ninguno de los concurrentes mantuvo, por lo que la sala dictó auto de sobreseimiento libre.

Al abogado señor Lázaro Muniesa, que hoy interviene también en otra causa del mismo partido, por homicidio, se le dieron todo hecho.

El Tribunal de Urgencia conoció de una causa calificada provisionalmente de atentado, por hechos ocurridos el día 30 de enero último, en Tarazona, con motivo de la intervención de un agente fiscal de carnes en cierta denuncia.

Los procesados se presentaron en casa de ese agente para pedirle, según dijeron, una pieza de mármol y unos pesos que tenía de ellos, y como habían sido denunciados por el sacrificio de una res el agente creyó que iban a por él.

Se interpuso la mujer que dió voces y gritos de auxilio, y no llegó la sangre al Queiles, ni mucho menos, ni tal era la intención de los encartados, según dijeron, y así lo creemos.

Las cosas se le pusieron tan bien al defensor, señor Tosantos, que lo que el fiscal calificó primero de atentado bajó a resistencia y más tarde conseguía una sentencia absolutoria del Tribunal.

Y esto es todo lo que dió de sí ayer la mañana judicial en el Palacio de Justicia. — N.

ANUNCIOS OFICIALES

Ferrocarril Sádaba-Gallur

Participa a los señores obligacionistas que desde el día 1.º de abril se pagará por la Caja de la Compañía (Coso, 54, tercero) el cupón número 46, de pesetas 9'5261 por obligación.

Zaragoza, marzo de 1935. — El consejero-director, A. Portolés.

ANUNCIO

El Manicomio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza abre concurso para la instalación de un lavadero mecánico con sujeción a las bases generales y condiciones que figuran en el pliego correspondiente que se halla de manifiesto en las oficinas de dicho establecimiento todos los días laborables, de diez a trece.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas y horas mencionadas, y el lazo de admisión es de quince días a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 20 de marzo de 1935. — El administrador-depositario, Jesús Gracia Molina.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO
de las bicicletas "ORBEA", "G. A. C.", "RAFAGA", "B-H.", "EXPRESS", "AVION" y "ESPAÑA", marcas preferidas por los ases del ciclismo, nacionales y extranjeras, por ser las de mayor garantía. Inmenso surtido de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.
Ventas al por mayor y detall
BLAS LATRE. Coso, 134.—Zaragoza

GRAN ESTABLECIMIENTO de bicicletas y accesorios, más barato que nadie. Pintado a fuego. Constrúyense triciclos de reparto.
Todo en **"EL RELAMPAGO"**
PLAZA DE LA SEO, 13 (Esquina a Don Jaime)

Noticias y comentarios generales

DE HACIENDA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se han recibido los presupuestos ordinarios del actual ejercicio de 1935 de los Ayuntamientos de Embid de la Ribera, Plasencia de Jalón, Alarba, Muel, Orés, Murero, Castejón de Valdejasa; las liquidaciones de los presupuestos definitivos del anterior ejercicio de 1934 de Uncastillo, Salvatierra de Escá, Aldehuela de Liestos, Munébrega y Malpica de Arba.

Se han recibido, informadas, las instancias de don Jesús Ramiro, del Ayuntamiento de El Frasno; de don Alfonso Lacasa, de Maella, y de don Enrique González, del Ayuntamiento de Sigüés.

Don Santiago Lafuente, de Clarés de Ribota, remite instancia impugnando el presupuesto ordinario del actual ejercicio 1935 de dicho Ayuntamiento.

Se ha comunicado la aprobación de los respectivos presupuestos ordinarios de 1935 a los alcaldes de La Ribera de Onsella, Alfajar. S. Tarazona, Plasencia de Jalón, Farlete, Pozuelo de Aragón, Alarba y Castejón de Valdejasa; de las ordenanzas de arbitrios municipales de Moneva, y se devuelve sin aprobar la aprobada por el Ayuntamiento de Lecina, sobre uso de aguas.

PEQUENOS SUCESOS

CAIDA CON SUERTE

El anciano de ochenta años Antonio Garza Ibáñez, viudo, jornalero y transeúnte, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, produciéndose una herida contusa leve en el dorso de la nariz.

Y la suerte de que el lugar de la ocurrencia fuera cerca de la puerta del Hospital provincial, donde ingresó como enfermo.

GAJES DEL OFICIO

En la carnicería donde presta sus servicios se produjo una herida en la mano izquierda del joven Jesús Quintín Guía, con ocasión del trabajo que realizaba.

En el Hospital fué curado de una herida cortante en la región tenar de la mano izquierda, con sección del plano muscular superficial, lesión de pronóstico reservado, que le curó el médico de guardia, doctor Valcarreres Ortiz.

LA PRIMERA, EN LA FRENTE

El niño de 2 años Esteban Arrago Artigas, habitante en la calle de Caspe, 69, fué conducido por su madre al Hospital provincial, donde le fué curada una herida contusa infectada, en la región frontal, de pronóstico leve salvo accidentes.

Según manifestó la madre del niño, a éste le fué causada aquella lesión de una pedrada, hace cinco días.

Se ignora quién sea el autor de la hazaña.

ARDE UNA CHIMENEA

Ayer, sobre las tres de la tarde, fué requerido el equipo de bomberos de servicio porque en la calle de Don Jaime, 54, se había declarado un incendio.

Personados en tal lugar los bomberos, extinguieron en pocos minutos el fuego, que había comenzado en una chimenea.

Las pérdidas materiales fueron de escasa consideración.

No hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

SE RUEGA CON TODO ENCARECIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, ELLEN Y FIRMAN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICACIONES ENVIEN A "LA VOZ DE ARAGON"

DE ENSEÑANZA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZARAGOZA

En la reunión última celebrada por este Consejo se tomaron los acuerdos siguientes:

Destituir al presidente del Consejo local de Ariza por estimar su actuación altamente perjudicial para la enseñanza.

Pasar a informe de la Inspección el recurso de alzada incoado por el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén contra la orden de la Dirección General que le obligó a satisfacer a la señora Grijalba y señor Dilla las diferencias de indemnización por vivienda.

Enviar a la Dirección General, informada, de acuerdo con la Inspección, la reclamación que hace don Calixto Martínez, de Riela.

Tramitar la reclamación que elevan sobre casa-habitación los maestros consortes de Mequinenza doña Aurora Egea y don Clemente E. Arenas, previo el informe del Consejo provincial, que se emitirá de conformidad con el consignado por la Inspección.

Pasar a informe y conocimiento de la Sección Administrativa los documentos remitidos por don Anibal Caro.

Interesar del alcalde de Embid de la Ribera que manifieste el nombre del representante del Ayuntamiento que forma parte del Consejo local de aquel pueblo y la fecha en que fué designado.

Pasar a la Inspección la reclamación sobre pago de indemnización de casa-habitación que el Ayuntamiento de Mediana de Aragón adeuda al que fué maestro de la escuela número 2 de aquel pueblo, don Victoriano Tierz.

A los efectos que procedan pasar a la Sección Administrativa lo que manifiesta al Consejo el alcalde de Castejón de Valdejasa y a la Inspección el expediente que envía la Sección 11.ª del Ministerio de Instrucción Pública.

SOBRE EMBLEMAS EN LAS ESCUELAS NACIONALES

De nuevo la Dirección General ha hecho presente la siguiente nota:

"Para evitar que la serenidad absoluta que debe presidir la función educadora sea perturbada por nada que signifique tendencias políticas de cualquier especie esta Dirección General se ha servido disponer lo siguiente:

Serán retirados de los locales escolares, tan pronto como se conozca el presente orden, todos los retratos, figuras y estampas expresivas de las tendencias aludidas, y a mayor abundamiento aquellas que constituyan ostensiblemente un verdadero ataque a la moral pública o a las leyes del Estado. Quedan exceptuados de lo dispuesto las representaciones alegóricas del régimen y los retratos de Su Excelencia el presidente de la República. Lo dispuesto anteriormente



no será obstáculo para que los maestros, dentro de su limitado poder adquisitivo, logren y utilicen para la educación estética de los niños reproducciones artísticas de obras y monumentos españoles, a cuyo fin contribuirá esta Dirección General con el envío a las escuelas nacionales de esta clase de material pedagógico".

LA GRATIFICACION DE ADULTOS DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO

No se ha visto en las esferas del Ministerio de Instrucción Pública la preocupación por satisfacer a los maestros la misérrima gratificación que por adultos les corresponde durante los meses de febrero y marzo.

El pasado año comenzó este interés en el mes de enero y se satisfizo la consignación en junio. A juzgar por ello no sabemos cuándo cobrarán los maestros los citados meses.

DIRECCIONES DE GRADUADAS

Hay la impresión de que se anunciará uno de estos días al convocatoria para la provisión de las vacantes actuales entre los opositores que están en expectación de colocación en virtud de las últimas oposiciones celebradas para directores de graduadas.

Corresponden a este turno las vacantes de nueva creación, las resultantes de los concursos y todas las demás que no se consideren como vacantes naturales.

Parece que, previamente, aparecerá en la "Gaceta" un decreto modificando el del señor Villalobos, ya que modificaba en parte el decreto por el que se celebraron las oposiciones.

EN LA UNIVERSIDAD

Cursillo de ampliación de estudios

"HISTORIA DE LA MEDICINA", POR EL PROFESOR FRANCISCO OLIVER

Este cursillo constará de diez lecciones teóricas y comenzará el día 1 de abril próximo, a las seis de la tarde.

Asistencia libre.

Matrícula gratuita en la secretaría de la Facultad de Medicina para los que deseen obtener el certificado de asistencia.

CARTA ABIERTA

"Calaceite, 9 de marzo de 1935. Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Zaragoza.

Muy señor mío; El haber aparecido en el número de ese periódico correspondiente al día 6 del mes en curso una información que pone mi buen nombre en tela de juicio, y que no sólo es errónea, sino tendenciosa en el mayor grado, mueve mi pluma para rogarle me conceda el espacio necesario en las columnas de ese rotativo, a fin de poder rectificar todo aquello que está reñido con la verdad.

No es cierto, como allí se afirma, que yo desafiara ni amenazara al vecino de ésta Francisco Fontcuberta Gombau, sino que fué él, quien, no satisfecho, sin duda, con haber asaltado la escuela de mi cargo, acompañado de un hermano suyo, el día 26 de febrero último, y ultrajado la enseña nacional y al que suscribe, maltratándome de palabra y obra tan gravemente que ya el Juzgado de instrucción ha tomado razón de la ruin hazaña quiso agredirme de nuevo el día 28 del mismo mes, en plena vía pública, apostándose, al efecto, en uno de los lugares por donde yo paso varias veces diarias, y dirigiéndose hacia mí vertiginosamente y en actitud airada tan pronto me vió, recorriendo para ello muy cerca de diez metros, mientras yo permanecí inmóvil, según está probado ya y se probará una vez más por mí, si ha lugar y me es permitido.

Ahora bien: yo no puedo evitar que tan descaradamente se falte a la verdad, aunque para ello hayan tenido que valerse, en calidad de testigos, de un menor de edad, retrasado mental indudable, y de otro individuo que ha estado procesado por un grave delito. Lo que sí he podido fácilmente ha sido oponer al testimonio de tales gentes el de otras personas que se hallan en plena madurez de juicio, que jamás fueron procesadas, que presenciaron el incidente, estando a tocarropa conmigo una de ellas y que han desvirtuado ya y seguirán desvirtuando cuantas imputaciones falsas se me han hecho y se me puedan seguir haciendo. Todo en honor a la verdad.

Que fuí yo, ciertamente, quien debí denunciar el asunto al Juzgado, puesto que está bien claro que fuí ofendido, pero que no lo hice, entre otras razones que me callo, porque repugna a mi conciencia de hombre honrado verme mezclado en asuntos de esta naturaleza. Sin embargo, el que lo hiciera él me tiene tranquilo y despreocupado.

Esperando dará usted publicidad a la presente, a fin de que la opinión sensata forme un juicio acabado de estos hechos y mi nombre quede debidamente rehabilitado ante ella, le anticipo las gracias más cumplidas su aftmo. s. s. q. e. s. m., Pascual Salea, maestro nacional."

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Benito y Lupicino, abades; Serapión y Birilo, obispos, Filemón y Donnino, mártires. Cultos de hoy.—Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Salud o a Nuestra Señora de Sancho Abarca, en Santiago.

En San Pablo, a las siete y media, misa y ejercicio cuaresmal para las Esclavas de los Dolores.

En el Pilar fiesta mensual de la Corte de Honor. A las ocho, misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, el ejercicio vespertino, con sermón.

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos, por la mañana, comuniones conmemorativas, y por la tarde, a las cinco, Hora Santa Oficial, en San Cayetano. También hay Hora Santa en Jesús Reparador, Colegio Sordo-Mudos y Ciegos, Casa de Convalecientes, capilla de las Delicias, Padres Capuchinos y Santa Engracia. A las seis, en las Madres Escolapias. Sermón de Cuaresma.—Al anocheecer, sermón de Cuaresma en Santa María Magdalena.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a seis de la tarde, en la Encarnación.

Mañana, en las Mercedarias. Adoración Nocturna.—A las diez de la noche, en la capilla de los Padres Agustinos, haciendo la vela el turno octavo (Santiago).

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49

DIA 20 DE MARZO DE 1935

	Cambios
VALORES DEL ESTADO	
Interior 4 %	74'40
Exterior 4 %	84'85
Amortizable 4 % 1908	84'50
Id. 5 % 1920	97'10
Id. 5 % 1926 sin impuesto	102'40
Id. 5 % 1927	102'45
Id. 5 % 1927	93'85
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	
Id. 5 % 1929 sin impuesto	101'25
Id. 3 % 1928	79'50
Id. 4 % 1928	94'50
Id. 4 ½ % 1928	99'35
Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933	102'0
Bonos oro de Tesorería 6 %	244'50
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	
Id.	5 %

ACCIONES

Banco de España	563'25
Chades A. B. C.	334'00
Telefónica P.	119'50
Id. O.	115'25
Ferrocarriles Norte	266'00
Id. M. Z. A.	199'00
Explosivos	
Tabacos	225'00
Minas del Riff	
Petróleos	129'50
Española de Petróleos	
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	162'00
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	123'00
Menjemor	144'00
Tesoros 5 % octubre 1933	102'00
" 4 ½ % abril 1934	101'25
" 4 ½ % julio 1934	102'00
" 4 ½ % novbre. 1934	102'00

OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1932	78'50
Id. id. 6 % 1924	86'00
Id. id. 6 % 1931 con	
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	94'00
Hidrográfica del Ebro 6 %	95'00
Norte 1.ª Serie	59'60
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	
B. Hipotecario España 4 %	
Id. id. id. 5 %	
Id. id. id. 6 %	
Banco Crédito Local 5 %	
Id. id. id. 5 ½ %	
Empréstito Argentino 6 %	

MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre París	48'35
Id. id. Londres	35'15
Id. id. Berlín	2'94
Id. id. New-York	7'35
Id. id. Roma	61'25
Id. id. Zurich	238'25
Id. id. Bélgica	171'75

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

ABONOS - SEMILLAS - INSECTICIDAS - PIENSOS

Garantías de graduación. - Precios económicos

No comprar sin consultar antes a esta Asociación

CAJA DE AHORROS

Los más altos intereses permitidos por la Ley.—La Asociación responde con todos sus bienes de los capitales impuestos en su Caja de Ahorros

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

MADRID.—Cuando salía del Congreso los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio:

—¿Qué impresión tiene usted sobre el discurso pronunciado por el señor Azaña?

—Ha sido magnífico de método y de forma. Es un discurso que causará gran sensación en el país cuando se conozca, tanta como la que ha producido en la Cámara, aunque traten de ocultarlo.

Se le preguntó después qué consecuencias tendría el discurso para la unión de los partidos republicanos y dijo:

—La unión de los partidos republicanos o, mejor dicho, la coincidencia es un hecho que puede darse ya por pasado. La bola puede anunciarse cualquier día.

LO QUE OPINA SALAZAR ALONSO

MADRID.—El señor Salazar Alonso, al terminar el discurso del señor Azaña, dijo que más que un discurso de defensa había sido un discurso de continuos ataques al partido radical. Desde luego se observa que los socialistas y los republicanos de izquierda pretenden resurgir a la sombra del señor Azaña y excluir a los otros republicanos.

—Yo —terminó diciendo— como republicano, sólo lamento lo ocurrido.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES GIL ROBLES Y ALBA

MADRID.—El señor Gil Robles celebró una conferencia con el señor Alba al terminar la sesión. Al salir dijo a los periodistas que mañana hablaría y que quedaba todavía mucho por decir.

MANIFESTACIONES DE ALBA

MADRID.— El señor Alba anunció que mañana, a las cuatro en punto, comenzará la sesión hablando el señor Moutas y seguidamente el señor Goicoechea.

Erte dijo que tenía gran ilusión por el discurso de rectificación que había de pronunciar mañana, en el que demostraría que el señor Azaña estaba equivocado en lo que se refiere a la política del siglo XIX.

El señor Martínez de Velasco, refiriéndose al discurso del señor Azaña, dijo que había sido una buena pieza jurídica, pero excesivamente extenso.

SE HA LLEGADO A UNA SOLUCION PARA RESOLVER LA SITUACION POLITICA CATALANA

BARCELONA.— Afirma el periódico "La Noche", propiedad del alcalde, señor Pich y Pons, que después de laboriosas gestiones, hábilmente desarrolladas por el señor Lerroux, se ha llegado a una solución satisfactoria para resolver la situación política actual. Esta solución consiste en que la región autónoma rescate todos los servicios del Estado, incluso el Orden público, por medio de un decreto que publicará en breve "La Gaceta".

Se formará el Gobierno de la Generalidad, interviniendo en él los partidos radical, la Ceda y la Lliga. Se nombrará una Comisión Gestora en el Ayuntamiento compuesta por veinte gestores: cinco de la Lliga, cinco radicales, cinco de la Ceda, dos agrarios y tres representantes de entidades económicas.

El rescate del Orden público es el más laborioso, llevando este asunto personalmente el señor Portela con el capitán Santiago, creyendo que se hará con relativa rapidez.

Este programa podría sufrir variación en caso de crisis en Madrid, cosa que se considera improbable.

SE REINTEGRAN A LA ESQUERRA

BARCELONA.— Un periódico publica la noticia de que después de una reunión celebrada por los elementos directivos del partido nacionalista republicano que acaudilla el exconsejero de Justicia señor Lluhi, se tomó el acuerdo de reintegrarse a la disciplina de la Esquerra, de la cual se habían separado por conocidas discrepancias de orden político.

Se ha llegado a una solución para resolver la situación política en Cataluña

Se formará el Gobierno de la Generalidad interviniendo los radicales, la Ceda y la Lliga.-También se formará una Comisión Gestora municipal.-Aseguró Gil Robles que en el debate queda todavía mucho que decir

Debidamente informados, podemos decir que si bien existen corrientes de franca cordialidad, el aludido partido no ha tomado hasta ahora el acuerdo que se le atribuye.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DE POLICIA

BARCELONA.— El jefe superior de Policía, señor Alvarez Santullano, recibió a los periodistas, manifestándoles que no había ocurrido nada desde las dos de la tarde, que se hizo cargo de la Jefatura por haberse trasladado a Madrid el señor Rivas.

Poco después de posesionarse del cargo el señor Alvarez, acompañado del jefe de Información de la Dirección General de Seguridad, visitó al gobernador general, señor Portela Valladares, con quien conferenció extensamente.

Los periodistas tuvieron ocasión de hablar unos momentos con el capitán Santiago, el cual dijo que marchaba en avión a Madrid esta mañana, y que daba por terminada la información abierta con motivo de los sucesos del pasado sábado en la calle de Provenza. Añadió que daría cuenta al director de Seguridad de esta información, y él resolvería como creyera conveniente.

ROBO EN UN ESTANCO.— DETENCION DE UNO DE LOS ASALTADORES

SEVILLA.— A primera hora de la noche, en un establecimiento de la calle de Larana, que es a la vez estanco, lotería y despacho de calzado, propiedad de las hermanas Magdalena y Blanca Carreras Osorio, entraron dos individuos en momento en que se hallaba sola la dependienta Isabel del Río, a la que ordenaron les indicara dónde estaba el dinero.

La muchacha creyó que bromeaban, pero uno de ellos sacó una pistola y la inmovilizó.

En aquel momento se asomó la cooperataria doña Magdalena, y el asaltador disparó, mientras la señora se refugiaba en el interior del establecimiento.

El otro maleante, mientras tanto, se apoderó de 300 pesetas que era todo lo que había en caja, pues momentos antes doña Magdalena había llevado a la vivienda otras 14.000 pesetas.

En el momento de sonar los disparos pasaba por las cercanías el agente de Policía don Francisco París, que vió cómo tres individuos, los dos asaltadores y uno que les guardaba la retirada, se daban a la fuga. Persiguió a uno de ellos, que llevaba una pistola, y que al oír la voz de ¡alto! hizo fuego sobre el agente, sin herirle. El señor París disparó, a su vez, hasta agotar las municiones, mientras proseguía su persecución. El maleante se refugió en una casa, en cuya escalera fué detenido por el agente y una pareja de la Guardia Civil que se había unido a él.

El asaltador resultó herido.

Duranet el tiroteó resultaron también heridos Victoriano García Sánchez, de 27 años, tornero, que presentaba una herida de bala con entrada por la región glútea, sin orificio de salida, de pronóstico grave, y el catedrático don Juan Novella Balera, que sufrió una rozadura de bala en una pierna.

TRASLADO DE PRESOS

PAMPLONA.— En la fortaleza militar de San Cristóbal han ingresado elementos que intervinieron en el movimiento revolucionario de Asturias.

Los conducidos desde la prisión de Gijón son 16 condenados a cade-

na perpetua y tres condenados a 12 años de prisión.

Todos ellos participaron en los sangrientos sucesos de Cimadevilla.

DISCURSO DE FLANDIN

PARIS.—En el Senado ha recho esta tarde el presidente del Consejo, Flandin, un extenso discurso combatiendo la actitud adoptada por Alemania el sábado último y exponiendo cuál es la actitud de Francia ante los últimos acontecimientos. Se ha puesto a votación una proposición de convezanz al Gobierno y ha sido aprobada rápidamente por 263 votos contra 21.

EN LA FRONTERA DE ABISINIA

ROMA.—Un grupo de indígenas de la región de Agable, al Sur de Vecibebel, que no ha podido ser todavía identificado, ha hecho una "razzia" contra los indígenas italianos de dicha región, apoderándose de un centenar de caballos p huyendo después.

Un grupo de guardias móviles italianos trató en vano de darles alcance, pues los indígenas se refugiaron en territorio etíope. por lo cual os guardias móviles suspendieron la persecución para evitar incidentes.

La Legación italiana ha recibido instrucciones para que proteste formalmente cerca de lGobierno etíope.

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA INDOCHINA EN 1934

PARIS.— El comercio especial de la Indochina para el año 1934 alcanza a las importaciones, francos 909.181.000 por 333.450 toneladas, o sea en disminución de 1.625.000 francos y en aumento de 50.802 toneladas con relación al año pasado.

Las exportaciones alcanzan, francos 1.044.103.000 por 3.435.920 toneladas, en aumento de 29.579.000 en valor y 214.668 en peso.

Las importaciones procedentes de Francia, las colonias francesas no comprendidas, figuran con francos 522.785.000, o sea 57'5 por 100 contra 53'3 por 100 en el año anterior.

Las exportaciones a la metrópoli alcanzan 519.233.000 francos, o sea un 49'7 por 100 contra 47'4 por 100 en el año último.

OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE

PANAMA.— Según referencias el Gobierno de Panamá se ha negado a aceptar el pago en dólares desvalorados de la deuda de 250.000 dólares del Gobierno de los Estados Unidos. Reclama el pago en oro de esta deuda, basándose en el hecho de que la desvaloración le perjudica. En caso de que no se admita esta reclamación Panamá amenaza con suspender el servicio de sus empréstitos a los Estados Unidos.

LA POLITICA MONETARIA

LONDRES.— Con ocasión de la baja de la libra muchos diputados han preguntado al canceller si las medidas adoptadas eran suficientes para contener dicha baja.

El canceller ha declarado, en respuesta, que esta baja de la libra en el exterior no lastimaba el poder de la compra de la moneda en el interior y que no era necesaria una estabilización inminente de la libra.

LOS NUEVOS BILLETES DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS.— Queriendo responder a los desos del comercio el Banco de Francia pone este mes en circulación una nueva emisión de billetes de 50 francos, más manejable y de un formato más cómodo que los billetes de 50 francos actuales. Los

demás billetes de Banco serán también reemplazados por nuevos modelos; los de 100 francos están ya en estudio. Su talla irá creciendo según su valor, que será inscrito en la esquina superior de la derecha, de manera que cuando la gama esté completa partiendo del borde de la izquierda todas las sumas serán visibles como en un fichero. Las filigranas estarán todas dispuestas de tal manera que no pueden ser deterioradas por la lluvia o por alfileres. Estos billetes, impresos en cuatro colores, tendrán, según su valor, un color distinto.

El nuevo billete de 50 francos será el séptimo modelo de este valor que emitirá el Banco de Francia desde su fundación. En 1864 fué creado el primer billete de 50 francos; los otros tipos son de 1868, 1884, 1889 y 1927.

LAS MEDIDAS DE INTERVENCION GUBERNAMENTAL EN ALEMANIA

BERLIN.—La gravedad de la crisis alemana ha obligado al Gobierno hitleriano, que había prometido la vuelta a la prosperidad, a intervenciones repetidas.

a) Despidios presupuestarios: Como los Estados Unidos, el Reich ha emprendido la realización de un inmenso plan de grandes trabajos para aminorar el paro.

VIDA POLITICA

Dicen que los socialistas vuelven al Parlamento

LO LITERAL

MADRID.— Dice un periódico: "Parece cosa resuelta la reincorporación al Parlamento de un nutrido grupo de la minoría socialista.

Un diputado de los partidarios de esta tendencia nos ha dicho que este hecho se reducirá en un plazo muy en breve porque al mayoría de las agrupaciones provinciales, en una proporción de más del noventa por ciento, se han mostrado a favor de la vuelta de los socialistas a las Cortes.

Se advierte entre la minoría una profunda división y hoy había algunos diputados que no ocultaban su disgusto porque ayer se celebró una reunión de la Directiva del grupo socialista y la mayor parte de los diputados no han conocido hasta hoy hoy ni la reunión ni en lo que en ella se trató".

UN ESCRITO

MADRID.— Firmado en primer lugar por los señores don Marcelino Domingo, José Giral, Francisco Barnés, Luis de Zulueta, Claudio Sánchez Albornoz, Domingo Barnés y Agustín Viñuales (exministros); Augusto Barcia, Luis Bello, Amós Salvador y Manuel Muñoz (diputados); José Salmerón García, M. García, Becerra, Ramón Viguri y S. Quemadas (del Consejo nacional) y numerosas personas más, en total 117.623, se ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno en el que se protesta de la persecución de que, a juicio de los rmantes, es objeto el expresidente del Consejo don Manuel Azaña.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON" EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

b) La conversión forzada: Un decreto, con fecha 24 de enero de 1935, ha impuesto la conversión forzada de una deuda obligatoria total de 8.000 millones de marcos, que tendrá por objeto disminuir la carga de intereses sobre esta suma de alrededor de 120 millones de marcos para la reducción de la tasa de interés de 6 por 100 a 4'5 por 100.

c) En los términos de una ley adoptada en 10 de febrero el ministro de Hacienda dispondrá en adelante, bajo el solo control del Reichsführer, de plenos poderes financieros. Podrían citarse otras numerosas medidas.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO

LONDRES.— Al terminar anoche el debate en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado, Sir Philipp Sansón, declaró que no podía aceptar las cifras dadas por el señor Churchill sobre los efectivos de la aviación alemana, que no son más que conjeturas.

"Nosotros —añadió— sabremos muy pronto las cifras auténticas. Alemania parece dispuesta a discutir con nosotros toda la situación. Sin embargo, no es cierto que el Reich haya realizado ya la paridad aérea con Inglaterra. Sobran motivos para creer que actualmente tenemos todavía una superioridad notoria en lo que se refiere al total de las aviaciones militares, a la organización y a la preparación del personal. La creación de tal flota transformaría la Sociedad de Naciones en una corporación militar, lo que estaría en contradicción directa con la idea fundamental de la institución de Ginebra.

CARAVANA AUTOMOVILISTA

Llegaron de Cádiz representaciones de las fuerzas vivas

MADRID.— Ocupando varios automóviles, llegaron a primeras horas de la noche de ayer a Madrid, procedentes de Cádiz, unas 250 personas, entre obreros y elementos significativos de aquella ciudad, que viene a pedir trabajo a los Poderes públicos.

Antes de entrar en la capital los vehículos fueron requisados por la Policía madrileña, que requirió a los directores de la expedición para que retiraran los letreros que ostentaban los autobuses, y que decían: "Cádiz, pide trabajo". Una vez cumplida la orden de las autoridades, los coches penetraron en la ciudad en perfecto orden.

TEATRO CIRCO

¡COLOSAL EXITO!
DEL FILM MAS ORIGINAL
DEL AÑO



MUERTE DE VACACIONES

Perfectamente doblada en español

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

CURSO DE DERECHO FORAL

Don Pedro de la Fuente, en la Facultad

LA SEPTIMA LECCION

Hoy, jueves, a las cuatro y media de la tarde, y en la Facultad de Derecho, dará la séptima lección del curso sobre Derecho Foral de Aragón el prestigioso catedrático don Pedro de la Fuente y Pertegaz, desarrollando el tema con arreglo al siguiente sumario:

"Testamento ante el párroco de Aragón. — Testamento de mancomún:

I. Consideraciones preliminares.
II. Personas que tienen el carácter de párroco para los efectos de autorizar testamentos. Casos en que pueden autorizarse. Personas que pueden otorgar testamento ante el párroco.

III. Forma de este testamento. Unidad de acto. Extensión de notas.

IV. Testigos del testamento ante el párroco. Personas hábiles para serlo. Incapacidades absolutas y relativas.

V. Diligencias posteriores al otorgamiento del testamento. Adveración. Protocolización.

VI. El testamento de mancomún de los cónyuges aragoneses. Su revocación".

DIPUTACION

Recaudación de cédulas

Desde el día 15 y hasta el 25 de los corrientes se halla de manifiesto al público, en la Recaudación de cédulas personales (planta baja del palacio de la Diputación), el padrón de dicho impuesto para el presente

ejercicio, al objeto de que pueda ser examinado y formularse contra él las reclamaciones procedentes.

Del mismo modo, durante dicho plazo, podrán hacerse rectificaciones en las declaraciones o presentarlas aquellos que no lo hubieran hecho anteriormente, advirtiéndose a éstos que pasado este término sin hacerlo quedarán incurso en multas de una a diez pesetas.

EN NOVALLAS

Dan un palanquetazo, y se detiene al presunto autor

Los pueblos van equiparándose, en muchos aspectos, a las grandes poblaciones y hasta, en algunos, los aventajan.

Así, por ejemplo, en Novallas dieron, hacia las tres de la tarde del 17, un palanquetazo de la clase de los "epidémicos" en Zaragoza: en el domicilio del propietario don Vicente Crustardoy Planillo penetraron ladrones, forzando una puerta trasera del edificio que da a los huertos y

cerca de la que atraviesa una acequia de riego.

Los cacos, después de descerrajar algunos muebles, se llevaron 550 pesetas que, en billetes y en plata, se hallaban entre las ropas de un armario.

Conocedor del hecho el juez municipal. solicitó el auxilio de la Benemérita para la averiguación de los hechos acudiendo el comandante y una pareja del puesto de Malón, quienes, tras algunas pesquisas, detuvieron al vecino Pascual Ucar Tutor de 54 años, casado y jornalero.

Este negó su participación en el hecho, pero la Benemérita lo puso a disposición del juez, como presunto autor, basándose en las contradicciones en que incurrió y, sobre todo, por coincidir exactamente las huellas observadas cerca de la acequia, junto a la casa robada, con los pies del detenido.

NOTAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Josefa Lambán Pardo, Leonardo Giménez Tenias, Manuel Cebrián Sanjuán, Isabel Gracia Anadón, To-

más Maris Josa, Josefa Ibáñez Armillas, Carmen Julián Guallar.

Defunciones: Juan Abad, 53 años, Avenida Cataluña, 116; Mercedes de la Portilla, 73 años, Libertad, 16 duplicado; Petra Galdúa, 90 años, Candalija, 8; Rafael Minguez, 28 meses, Vista Alegre, 5; Paula Gamo, 45 años, Avenida de Hernán Cortés, 22, 24 y 26; Lucía Barrachina, 25 años, Hospital civil; Dominica Cornago, 82 años, Alcober, 5; Miguel Yagüe, 51 años, Facultad de Medicina; Francisco Zatorre, 54 años,

PESCADORES DE CAÑA. — Convocada por la Junta Directiva de la Sociedad General de Cazadores y Pescadores de la provincia de Zaragoza, el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en el Círculo Mercantil, tendrá lugar una asamblea de pescadores de caña, relacionada con asuntos interesantes y la concesión a dicha Sociedad del vedado de redes por el ministro de Agricultura.

A este acto se invita a todos los aficionados, pertenezcan o no a dicha Sociedad.

La entrada será por la calle del 4 de Agosto.

NUEVA JUNTA

El Centro Aragonés de Barcelona

En virtud de la renovación de cargos verificada en Junta general ordinaria, con arreglo a lo estatuido, han sido nombrados los directivos siguientes:

Presidente, don José A. Costa Alvero; vicepresidente primero, don Manuel Marín Sanz; vicepresidente segundo don Francisco Bertolin Bertolin; secretario, don Jesús Gallo Arilla; vicesecretario, don Sebastián Pena Meléndez; tesorero, don Antonio Vela Zamora; contador, don Raimundo J. Plana Hernández; vicecontador, don Eugenio Mayor Mur; bibliotecario, don Cesáreo Baldellou Lacambra; vocales, don Arturo Aguilar López, don Fausto Montserrat Bonet, don Aurelio Serrat Villagrosa, don Pedro J. Pérez Laguna, don José Mateo Lozano, don Francisco Arrué Soriano, don Santiago Pipió Murillo y don Angel Alvarez Pérez.

Agradecemos a la nueva Directiva su amable ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en su gestión.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID LA VOZ DE ARAGON

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkazar.
Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".
Don Martín Ontañón, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.
Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.
Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 3.

Verdadera liquidación de todas las existencias por traslado de local

Muebles--Vda. Guerri

Camino SAN JOSE, números 13-15-17

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL
Fundada en 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID

Calle de Nicolás M.° Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD

Plaza de la República, núm. 10

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotografados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de

Dos mil millones de pesetas

Es el Banco a donde acude todo propietario de

Fincas rústicas y urbanas

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.

Informes gratuitos. Pídanse al agente

D. ANSELMO GRACIA FORCES

Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

ANUNCIOS ECONOMICOS

HUESPEDES

SEÑORA viuda tomaría dos huéspedes fijos en espaciosa habitación dos camas, balcón calle, sol, mucha limpieza; inmejorable trato; pensión 4'50. Mayor, 46, segundo izquierda.

SE DESEAN dos o tres huéspedes para estar como en familia. San Miguel, 25, entresuelo.

PERDIDAS

DEVOLVERE hallazgo encontrado en establecimiento calle San Gil, Razón, Escuela "Valentín Zabala".

VARIOS

OPORTORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

ARTISTA sin trabajo y enfermo, de 75 años de edad, espera ser favorecido con algún trabajo en dorado o restauración de imágenes o algún donativo para su sustento. Calle del Serón, núm. 6, piso primero derecha (próximo a calle del Azoque).

BONITO negocio: Por 5.000 pesetas doy máquina pisar, bordar, especial, festón, incrustación y dos de vainicas. Igual vendo las seis separadas. Plaza San Cayetano, 1.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargosa los pueblos reservadamente.

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RINON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Plaza de la Constitución, 4

Teléfono 51-54

PULMON Y CORAZON

Dr. ALLOZA

Profesor de la Facultad de Medicina
ENFERMEDADES DEL PECHO
ENFERMEDADES DEL CORAZON

De 10 a 12 y de 3 a 5

COSO, 110, pral. Teléf. 33-48

GARGANTA, NARIZ y OIDO

Daniel de San Pío

Especialista

GARGANTA — NARIZ — OIDO

Cinco de Marzo, 2. Teléfs. 2844-4567

ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO

HA TRASLADADO SU CONSULTA

D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

Independencia, 14, 1.°—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Úlceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6.—Teléfono 17-54

Cura radical, sin operación ni dolor,

de ALMORRANAS, VARICES, ÚLCERAS, ENF. DE RECTO, por

procedimientos científicos modernos

comprobados

FARMACIA

RIVED Y CHOLIZ

DON JAIME I 19 TELEFONO-2812

ABIERTA DIA Y NOCHE

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS ♦ 3 DIAS 25 PALABRAS, 2ºES. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Segun dispone el articulo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
desde 5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los seños anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. SE ARRIENDA, recién restaurado, el piso segundo, Coso, 114, accesorio Rufas, 2. Informarán en el principal o paseo de Pamplona, 14 y 16.

ARRIENDO piso en el día, bonito, con balcones, en 75 pesetas, para poca familia. Caballo, 12, segundo.

SE ARRIENDA "torre" con la cosecha en pie, del año agrícola actual, en buenas condiciones. Darán razón, en Coso, 3, principal izquierda.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 125 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGUEZ, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS Y NO PALABRAS.

ACADEMIA de chófers "Aragón" Novios procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos y renovamos documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

COMAS. Alemán. Francés. Inglés. Italiano. Latín. Griego. Clases generales y especiales. Precios económicos. Colegio Academia "Estudio" Torre Nueva, 44. Teléf. 41-56.

MECANOGRAFIA, "aquigrafía"; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37. Centro Mecanográfico.

COMPRAS

TRAPAS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

TRASPASOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

ATENCIÓN. Se traspasa negocio en marcha, bien acreditado, gran rendimiento, por no poderlo atender, por menos de su valor; capital, 50.000 pesetas. Para tratar, Explanada del Castillo, número 6, entresuelo izquierda, de seis a ocho tarde.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

VENDO casa cerca plaza Magdalena; da 200 pesetas mes. Se puede adquirir por 13.500 pesetas. Ramón y Cajal, 62, segundo izquierda.

EN VILLANUEVA DEL HUERVA se venden dos casas. Darán razón en casa de don José Dalmases. Plaza del Pueblo, núm. 8, primero, Zaragoza, de cuatro a siete de la tarde.

EN BARRIO OLIVER vendo parcelas de planta baja para una familia, con agua y corral, a plazos o por mensualidades. Razón, Escuelas Pías, 10 y 12, tercero, de siete a nueve.

VENTAS

SAXOFON "mi bemol", completamente nuevo, con estuche, se vende barato. Verlo y tratar en c. de las Armas, 113, tercero. Félix Millán. Horas de seis a nueve noche.

VENDO plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

POR TRASLADO vendo registradora "Krup", un cine y dos aparatos de radio. Ballestar, 1, cuarto izquierda.

OCAION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasteo, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computeras, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO mesa despacho desarmable, color caoba, seminueva, tamaño 14 por 80, siete cajones; un sillón despacho tapizado. Razón, Conde Aranda, 68. Tienda.

VENDO cachorros lobos, raza excelente; se pueden ver los padres. Trovador, 15, tercero, izquierda.

DERDIZ joven, a toda prueba, se vende; módicas pretensiones. Diríjirse, Roque Andrés. Vistabella (Zaragoza).



¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada ACADEMIA PINTO, donde aprenderá de una forma SENCILLA, MODERNA y CORRECTA, por el mínimo precio. SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

PARA EXPLOTACION agrícola se desea agricultor conozca tractores y maquinaria agrícola para encargarse de la misma, aportando como garantía diez mil pesetas, ganando sueldo y participación en los beneficios; preferible casado; habitando en casa misma finca. Escribid Vanguardia, núm. 3.905, calle Pelayo, Barcelona.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE OFRECE joven gratis, sabiendo conducir con carnet de conducción, para practicar en garage o taller de reparación, con inmejorables referencias. Informes, Sepulcro, 54, segundo.

JOVEN mecánico, dos años oficio, desea colocación en el oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, tercero izquierda.

REPRESENTANTE activo desearía trabajar a sueldo o comisión artículos relacionados con cafés, bares, tabernas, ramo alimentación o lo que interese. Razón, Bogigero, 59, lechería.

SE OFRECEN dos muchachas de 18 y 20 años para trabajar en fábrica o cosa análoga. Inmejorables referencias. Armas, 67, segundo.

SE OFRECE auxiliar de contribuciones (o agente ejecutivo). Lista de Correos. Cédula 86.270.

SEÑORITA se ofrece para mecanógrafa, dependienta o para alguna clínica. Inmejorables referencias y mucha práctica. Informes en calle Caspe, núm. 34, piso primero derecha (Delicias), señor Surroca.

MAESTRO, buena letra, amplios conocimientos, desea realizar trabajos de escritura, direcciones sobres, etc. También se ofrece para dar lecciones particulares de primera enseñanza. Módicas pretensiones. Para informes, dirigirse a don Gregorio Palacio, maestro, Salas Altas (Huesca).

SE OFRECEN tres tejeros para trabajar en bobila o tejería, por contrato o jornal. Diríjirse A. L., Carretera Lérida, 36, Binéfar (Huesca).

SE OFRECE matrimonio con un niño de seis años, para portería. Razón, Temple, 17, cuarto.

SE OFRECE oficial sastre, para dentro o fuera de la capital. Razón, Francisco Monera. Santa Eulalia (Teruel).

SE OFRECE muchacha joven para limpieza de café u oficina o cosa análoga. Informarán, San Pablo, 90, lechería.

SE OFRECE carabinero retirado para portero, ordenanza o cosa análoga. Razón, Mayor, núm. 64, principal.

SE OFRECE señor de 40 años, para ordenanza o cobrador, de intachable conducta, teniendo fianza y personas que acrediten su persona. Diríjirse a Mariano Piniella, Armas, 93, primero.

PERSONA honorable, de 47 años, se ofrece para desempeñar cualquier cargo de oficina, almacén, comercio o cargos análogos. Todo el día o por horas. Aquí o fuera. Pretensiones modestísimas. Temple, 23, tercero.

REPRESENTACIONES. Para pueblo importante se admiten de todas clases. Diríjirse, por escrito, a Juan José Moreno. Oriente, 62. Ariza.

MODISTA se ofrece para coquer en casa y a domicilio a precios económicos. Paseo de Sagasta, núm. 21, bajo.

JOVEN bien instruido y con personas de referencias aceptaría colocación de meritorio o cosa análoga, sin pretensiones, con buena cultura y constancia en el trabajo. Diríjirse por escrito a letra A, Azoque, 43, primero.

CABALLERO formal dispone de toda la mañana libre, para cobrar recibos o cosa análoga. También se ofrece como vigilante de comercio u oficina. Informarán, kiosco de periódicos de San Gil.

OFRECESE mecánico con carnet chófer, para particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria; dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda, Zaragoza.

JOVEN recién salido servicio militar, título profesional, decisión, energía, trabajaría horas o todo el día en oficina (mucha práctica) o en otros trabajos. Ninguna pretensión. Inmejorables referencias. Escribid a LAM. Avenida Cataluña, 6, tercero.

CHOFER, de 35 años, se ofrece para capital o viaje, sin pretensiones. Razón, despacho de Vinos Moreno. Prudencia, 19 y Virgen, 8.

SOLICITANDO empleo. Se ofrece joven con carnet de chófer, para ayudante de camión o cosa análoga; lo mismo trabajaría en casa de labrador, para llevar tractor y trabajar de campo. Para informes, Martín Elfau, en Fraella (Huesca).

MODISTA se ofrece para cortar y probar toda clase de prendas de señora por los precios siguientes: abrigos y vestidos, cinco pesetas; chaquetas, 3 pesetas; batas, 2 pesetas. Paseo del Ebro, 114, segundo izquierda.

SE OFRECE mandadera por horas o como convega. Calle Miguel de Ara, núm. 39, primero.

SE OFRECE oficial barbero, para dentro o fuera de la capital. Informarán, Avenida de Madrid, 177, bajo.

HOMBRE, de 35 años, casado y con familia, sabiendo leer, escribir y cuentas, desea trabajar de peón, mozo de comercio o cosa análoga. Razón, R. Prada, Santiago, 21, cuarto (tocar timbre).

SEÑORA viuda se ofrece para portería, despacho de pan o de leche. Buenos informes. Coso, 43 y 45, cuarto izquierda.

OFRECESE chófer mecánico, conductor para coche de línea o turismo, sin pretensiones, carnet especial, 20 años de práctica. Monterregado, 50. Teléfono 39-74 (barrio Venecia).

OFRECESE joven para dependiente de comercio o chófer, buenas referencias. Aljafería, núm. 13, tercero derecha.

CAMIONETA Chevrolet, modelo 32, en buen estado, y coche cerrado, modelo 29, cuatro puertas Chevrolet, vend. Manuel Domínguez. Epila.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. SE VENDE coche de niño. Darán razón, Coso, 104, portería.

PRESAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Presas y bombas hidráulicas para aceite. Avery, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabalet, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscribise en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; falsanes dorados y plateados y pavo: reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Jordadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

ANTIGUA CASA LACAZE OPTICO COSO 70

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Bogigero, 21 y 23.

VENDO instalación completa cine sonoro, banda con proyector; se dará muy barata y a toda prueba. También se vende un piano, cinco Minimax para incendios y un coche Citroën, 10 HP. B 12. Diríjirse a Empresa Cine Principal. Epila.

VENDO patitos corredores indios, conejos gigante español, polluelos, huevos del día para enfermos y para incubar, raza Leghorn. Camino San José, 60, "torre".

SE VENDE una camioneta Chevrolet, seminueva. Se dará barata. Camino San José, núm. 13.

PARATO radio con descuento, sobre precio catálogo, y además a plazos, con liquidación modelo 1934. Plazos 15 por 100. Contado 30 por 100. Certificado garantía. Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

VENDO 160 butacas en buen estado, para cine o teatro. Cine Ambos Mundos. Epila.

ALUBIA garrafal, para siembra, elegidas, 1'30 kilo. Sopa surtida, 0'95 kilo. Lentejas, 1'20. Garbanzos, 1. Alubias, 1. Bacalao, 2. Café, 8'50. Chorizo, 5. Butifarra catalana, 8. Salchichón, 10. Chocolate, 0'80 libra. Galletas, 1'95 kilo. Longanizas superiores, 2. pesetas vuelta. Espárragos, 0'40 lata. Melocotón, 0'75 lata. Arroz, 0'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". CASA EMBID, Pilar, 17. Teléfono 27-13.

VENDO hermoso piano, montura caballo, seminueva, rebajando un cinco por ciento en lo justipreciado. Razón, L. Plana. Mercería. Plaza Carbón.

PASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

VENDO armario de luna y de comedor, perchero, mesa comedor, camas pequeñas, omier Numancia, 37 pesetas. Gramola, 30 discos, 50 pesetas, o cambiaría por lo que onvenga. Arriendo gramófonos. Mayor, 47, pral., puerta número 3.

VENDO tercera parte de horno de pan moderno, en Chiprana, 1.500 habitantes, partido de Caspe; sin panadero fijo; estación ferrocarril; se dará barato. Razón y tratar, Rufas, 14 y 16, portería.

VENDO radio último modelo, marca "Crosley", cinco lámparas, potentes voces, altavoz dinámico; dará barato. Calle Marraco, 6, principal. Delicias.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

VENDO saxofón tenor y trompeta seminuevos, diapasón brillante. Diríjirse, Manuel Serrano, San Mateo de Gállego (Zaragoza).

MOLINEROS, ocasión: Se venden varios molinos de 400 mm., "Daverlo"; uno de 600 mm. y otro de 800 mm. "Robinson". Maquinaria para molinería. Informarán, talleres Asensio, paseo Plátanos, 39. Teléfono 44-33.

SE VENDE una báscula para carro, seminueva, y tres prensas para empacar alfalfa con todos sus accesorios. Cadena, 36, segundo, Zaragoza.

SE VENDE camioneta "Chevrolet", de dos toneladas, estado nuevo. Paseo del Ebro, 168; Zaragoza.

SE VENDE un depósito de hierro de 1.000 litros, completamente nuevo. Cadena, 36, segundo, Zaragoza.

SE VENDE motor eléctrico, corriente alterna, de cinco caballos, en muy buen estado. Paseo del Ebro, 168, Zaragoza.

SE VENDE motor explosión, 10 HP., propio industria o riegos; se dará barato, a toda prueba, y camión "Ford", 2.000 kgs., seminuevo. Diríjirse, Lain, maderas, Tauste.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

DE UNOS DIAS

CRONICA FINANCIERA

LA SITUACION

No habrá que decir cómo está la situación (situación política), porque lo estamos viendo todos. Hay unas ganas en el ambiente gubernamental de llegar a fines de mes y un par de días de abril, verdaderamente ansiosas. Llegando a esa tierra de promisión podía darse el cerrojazo y a descansar sin Cortes otro período, acaso hasta el otoño, mientras llegaba el momento de abrir el nuevo Parlamento, que es lo mismo que ofrecer la justificación ante los censores de que hay demasiada marejada entre los distintos grupos que forman el mosaico gubernamental.

La situación, pues, está así. Demasiado enredada. Tan enredada que lo más difícil de todo es hacer vaticinios de cuál había de ser la solución: ¿Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco?

Entre tanto las campañas electorales se van enjaretando. El público de las distintas regiones atiende como un papanatas lo que le dicen los diputados propagandistas y aplaude y vocifera, aunque a veces quieran hacerle comulgar con ruedas de molino. Unos y otros partidos se afanan por hacer esta preparación. El pueblo es el único que no deja entrever cómo piensa. Pero vudiera resultar que pensara y diera en las próximas elecciones una contestación que no se esperara. Se va cansando un poco de este exceso de política y de esta carencia de preocupaciones por los problemas económicos.

La situación, en los otros terrenos, sigue completamente como en la quincena anterior. Se dice que se hace, que se estudia, que se prepara. Pero en el fondo no se hace nada. La máquina burocrática de la administración, entretanto, tampoco es un dechado de rapidez. En esto hace un "pendant" muy preciso con la política. Como que, al fin y al cabo, es una hija de aquella.

LAS BOLSAS

En verdad que las Bolsas engañan un poco. La noticia de que los fondos públicos vuelven a estar en auge parece producir cierta satisfacción. Sin embargo, si analizamos en serio ese movimiento, esa inclinación del dinero del público hacia los valores del Estado, apreciaremos bien pronto que no es cosa como para sonreír. Efectivamente: que solamente acudan los compradores a este sector, mientras los valores de renta variable se encuentran completamente abandonados, no es un indicio optimista. En el fondo los capitalistas no hacen más que asegurarse, buscar una inversión más fructífera que la del atesoramiento en las cuentas corrientes, pero tan pasiva para la actividad económica nacional. Pero ellos mismos no se dan cuenta que entregando el dinero al Estado, en lugar de entregarlo a la vida de los negocios, van cimentando un nuevo poder socialista, porque automáticamente surgirá este poder cuando el Estado, amo del dinero del mercado, tenga que venir en ayuda de los negocios, como ha hecho en Italia, siendo él quien garantice las emisiones que hagan las Empresas.

Y aquí vamos a tenerlo bien pronto. ¿No harán lo mismo las Compañías de ferrocarriles con sus próximas emisiones?

Las Bolsas siguen su línea de los pasados tiempos. Los fondos del Estado para arriba. Acaso demasiado para arriba. Luego vienen en un segundo plano los fondos públicos de

buena categoría, que también experimentan la misma influencia de revalorización. Luego vienen las obligaciones ferroviarias. Aunque aquí tampoco se ha exagerado el movimiento de alza, habiendo sido cortado sin agotar todas las posibilidades. Y quedan en el ostracismo los valores de renta fija. Ciertamente la coyuntura de los negocios y, en consecuencia, de los dividendos, no es alentadora para realizar una inversión, pero aún quedan valores buenos, para los cuales no hay intemperie ni inclemencias de la coyuntura.

Pero esos valores tampoco han experimentado la influencia del abaratamiento del dinero que ha lanzado para arriba a los fondos públicos, lo que nos hace sospechar que todavía no les ha llegado su hora. O que así lo considera el dinero, poco dispuesto a inversiones de perspectivas aleatorias, dudosas o francamente malas.

¡ESTAMOS EN PRIMAVERA, SEÑORES!

La época oficial del mal tiempo ha terminado

Comienza hoy la primavera y enterramos anoche el invierno.

Veremos qué tal se porta la naciente estación.

Muy escarmentados hemos salido de la finida invernada: fríos intensos, heladas, lluvias, hasta truenos y piedras nos ha traído la época fría.

Confíemos en que la primavera, que nace hoy, ha de traernos bonanza de tiempo y camino placido hacia los rigores del estío.

Aunque escarmentados estamos de años precedentes, al comprobar que Zaragoza no tiene primavera, y que del invierno al verano pasamos de un salto, con ayuda del cierzo, que nos empuja sin querer.

¡Saludemos, pues, a la primavera, que al fin y al cabo es nuestra obligación!

NO SE DEVIEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

VALORES ARAGONESES

NUEVO CATEDRATICO

En recientes oposiciones ha sido nombrado catedrático numerario del Instituto Miguel Servet un joven de méritos extraordinarios, de cultura



excepcional: don Juan Manuel Blecau. Con tal motivo todo el profesorado de ese Instituto le dedicó un cariñoso homenaje.

La carrera de este joven catedrático, oriundo de Alcolea de Cinca, no pudo ser más brillante.

Cursó en la Universidad de Zaragoza las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, terminando ambas licenciaturas a los dieciocho años de edad.

A los diecinueve años fué pensionado a la Universidad de Verano de Santander. En el mismo curso se revalidó en la Facultad de Filosofía, obteniendo la calificación de sobresaliente y premio extraordinario.

En todo el curso de sus estudios ha dado el señor Blecau muestras de poseer una inteligencia privilegiada, un amor ejemplar al estudio y un afán de superación digno de elogio.

Deseamos a don Juan Manuel Blecau los éxitos culturales a que por sus merecimientos se hace acreedor, al par que le felicitamos por su nombramiento de catedrático, que ha de darle ocasión de desarrollar una amplísima y admirable labor pedagógica.

NOTA OFICIAL

Aviso a los remolacheros

Ha llegado a noticia de esta Unión de Remolacheros que en varios pueblos de la zona cultivadora se abrió la contratación el martes, día de San José, ofreciendo contratos con unas condiciones francamente perjudiciales para los agricultores.

Como la Comisión que fué a Madrid a tratar de este problema, y representando a la Cámara Agrícola Oficial, Unión de Remolacheros, Asociación de Labradores y Sindicato Central de Aragón, apoyada por dipu-

tados y otras representaciones agrarias y de acuerdo con los remolacheros de otras regiones, será recibida hoy jueves 21, por el ministro de Agricultura, nos apresuramos a recomendar a todos los remolacheros que se abstengan en absoluto de firmar contratos de ninguna especie hasta que la referida Comisión haga públicas las condiciones legales en que se ha de hacer la contratación.

Zaragoza, 20 de marzo de 1931.— Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja.

NOTAS DE ARTE

Exposición-subasta de la Asociación de Artes Decorativas

El pasado sábado, a las seis de la tarde, se inauguró la Exposición-subasta que con objeto de recaudar fondos con destino a esta naciente Asociación se celebra en el salón de exposiciones de la Casa Arte, Peilgros, número 2.

En el acto de la inauguración, que se vió concurridísimo de público, vimos, entre otras personalidades, al señor director de las Escuelas de Artes y Oficios, señor Santamaría, que tuvo muy elogiosas palabras llenas de entusiasmo por la juvenil manifestación artística y la valía de los componentes de esta Asociación, que cada día va teniendo más adheridos para laborar por el engrandecimiento de las artes aplicadas.

Entre las valiosas obras expuestas figuran las de las primeras firmas: señores don José María Navas, con "Diana" (bronce cromado); Juan José, con varias obras, todas originales: atril-lámpara, palmatoria forjada, cenicero de cobre marco repujado de hierro, y un majo (agua-fuerte); Federico Ribas, un precioso y sugestivo dibujo; Anna Somme, almohadón y alfombrilla (tejido popular noruego); Escuela de Cerámica, unos tipos de Ansó (panneau de azulejos); J. Bardasano, un agua-fuerte, y otros muchos envíos, hasta 68 obras, entre las que hay de todas las manifestaciones, materias y estilos: obras en cuero, encajes, hierro, madera, esmaltes, dibujos, jidos, vidrieras, piedra y mármol, etcétera, etcétera.

Como no podían faltar en toda manifestación artística, merecen destacarse los envíos de nuestros artistas aragoneses, que han tenido un gran éxito, tanto de crítica como de venta.

José Lapayese envió un sillón en cuero repujado y decorado con el gusto tan exquisito con que él sabe hacer estas cosas.

Un almohadón de guadamacil y una carpeta en lo mismo.

José Belbime, el joven maestro de la forja, unos peces en hierro repujado de factura moderna y gran calidad.

Leonardo P. Obis, el joven pintor cada día más seguro de sí, envió un bodegón (óleo) de un cromatismo y unas calidades de pintura sencillamente admirables; esta obra fué de las que se pujaron apenas abierta la exposición.

Y el que estas líneas escribe, que envió una encuadernación en cuero

EL SUCESO DE AYER

Un niño atropellado por un auto en el paseo de la Independencia

Eran las dos menos cuarto de la tarde; por la acera izquierda del paseo de la Independencia, frente al Teatro Parisiana, iba un niño de corta edad, solo, jugando con una pelota.

Esta, de pronto, rodó hacia el centro de la calzada y velozmente fué tras ella el niño que, en aquel momento, fué alcanzado por un auto del servicio público que por allí pasaba a velocidad moderada.

El niño atropellado quedó exánime en el suelo y echando sangre por varias heridas de la cabeza, cara, boca, mano derecha y pierna izquierda.

Inmediatamente fué recogido por el conductor del taxi Z-3.682, causante involuntario del accidente, y unos transeúntes y trasladado velozmente a la Casa de Socorro.

En el Dispensario municipal de Urgencia, el médico de guardia señor Albalad y el practicante señor Carreras reconocieron y asistieron al herido, que presentaba las siguientes lesiones: herida contusa, con hematoma, en la región frontal y probable fractura de la bóveda craneana; fracturas de los huesos de la nariz, del primer metocarpiano derecho y de la tibia y peroné izquierdos; herida cortante en el surco preauricular derecho, avulsión de varias piezas dentarias y erosiones en diferentes partes del cuerpo. Su estado fué calificado de grave.

Mientras los facultativos realizaban su difícil y humanitaria labor, se identificó al niño víctima del atropello, que resultó ser Antonio Ballester Gracia, de ocho años y domiciliado en el paseo de la Independencia, 27, duplicado, quien, después de realizada la primera cura, fué trasladado al Hospital provincial, donde se le instaló en la sala de niños, a cargo del doctor Noailles.

El chófer, conductor del 3.682, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

repujado y aplicaciones de esmalte y un cenicero en cobre esmaltado.

Es de desear que el mayor éxito corone esta Exposición-subasta organizada con las obras que generosamente han donado los artistas asociados y otros que, como el señor Obis, las donaron por simpatía a nuestra Asociación de Artes Decorativas.

G. GIL LOSILLA

Las oscuras golondrinas

Por "Teixi"



--¡Esas, no volverán!